



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



ALCALDÍA DE  
**PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

# ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS

## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS

### PRIMER TRIMESTRE

### 01 DE ENERO AL 31 MARZO DE 2024

### EJERCICIO FISCAL 2024.

FECHA DE ELABORACIÓN:

01/04/2024

**#RenovamosParaCrecerConOrden**

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx) Alcaldía de Puerto Aventuras



**“ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA  
ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS”  
(Componente 1)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

La planificación es fundamental en el desempeño de esta área puesto que se deben llevar a cabo acciones y programas a fin de fortalecer los servicios públicos en la alcaldía, se deben coordinar todos los procesos administrativos que se llevarán a cabo y de esta manera al culminar cada trabajo, la alcaldía se enriquecerá.

Se debe llevar un control sobre los planteamientos y directrices, impartiendo efectividad a los procesos que se realizan y al esfuerzo humano, contribuyendo al bienestar de la comunidad, como base para la ejecución y potenciación de tareas para el cumplimiento de los objetivos planteados, así como el crecimiento de la misma.

Planificar programas de mejora de la imagen de la alcaldía por medio de un servicio ágil y centrado en el ciudadano, logrando una mayor participación ciudadana. Realizar actividades administrativas eficientes para lograr los objetivos planteados en la Alcaldía de Puerto Aventuras, mediante la planificación en busca de obtener los mejores resultados con la finalidad de dar respuesta a las demandas de sus habitantes brindando integridad y confianza hacia el gobierno.

**DESCRIPCIÓN**

Las actividades administrativas se planifican para obtener mejores resultados, se agenda los eventos, los recorridos, así como la asistencia del Alcalde a las sesiones de cabildo, sesiones de las comisiones.

La reuniones de trabajo se agenda con los Secretarios y/o Directores de las áreas del H. Ayuntamiento así como con los Coordinadores de la Alcaldía para trabajar llevar a cabo un trabajo coordinado.

La atención en ventanilla se realiza con cortesía y eficacia y de suma importancia para la canalización correcta de las solicitudes ciudadanas.

Barrido y limpieza de calles, mantenimiento de alumbrado público y recolección de residuos en Puerto Aventuras será supervisado a fin de mantener un servicio de calidad coadyuvando a la preservación del medio ambiente y a la salud pública de toda la población. Definir áreas vulnerables de Puerto Aventuras para fortalecer los servicios públicos que anteriormente no habían podido ser llevados a cabo en los sectores.





## RESULTADOS

En este primer trimestre comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, la alcaldía de Puerto Aventuras atendió a 180 ciudadanos, realizó 08 eventos públicos, asistió a 12 reuniones de trabajo externas, se llevaron a cabo 02 sesiones del pleno del consejo de la alcaldía, además de supervisar actividades de servicios públicos como el barrido y limpieza de calles, el mantenimiento de alumbrado público y la recolección de residuos urbanos en colonias y fraccionamientos de Puerto Aventuras.

## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 01.**

Actividad	Enero	Febrero	Marzo
Atención ciudadana	SI	SI	SI
Realización de eventos públicos en la alcaldía	SI	SI	SI
Realización de reuniones de trabajo externas	SI	SI	SI
Realización de sesiones del pleno del consejo de la alcaldía	SI	SI	NO
Recepción de informes de actividades de las coordinaciones de la alcaldía	SI	SI	SI
Realización de barrido y limpieza de calles de las zonas de Puerto Aventuras	SI	SI	SI
Mantenimiento de alumbrado público en Puerto Aventuras	SI	SI	SI
Recolección de residuos urbanos en colonias y fraccionamientos de Puerto Aventuras	SI	SI	SI

**Fuente:** Elaboración propia con base en el archivo denominado "Reportes interno de las actividades" del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 01, las actividades que presentaron avances durante enero, febrero y marzo de 2024, son las siguientes: Atención ciudadana. Realización de eventos públicos en la alcaldía, Realización de reuniones de trabajo externas, Realización de sesiones del pleno del consejo de la alcaldía, Recepción de informes de actividades de las coordinaciones de la alcaldía, realización de supervisión de barrido y limpieza de calles de las zonas de Puerto Aventuras, Mantenimiento de alumbrado público en Puerto Aventuras, Supervisión de recolección de residuos urbanos en colonias y fraccionamientos de Puerto Aventuras.

## EVIDENCIA

### Imagen 1: Limpieza de cenote



### Imagen 2: Carnaval Puerto Aventuras 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.



**“ATENCIÓN CIUDADANA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA”  
(Actividad 1.1)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

### OBJETIVO

Contribuir a una atención de calidad, integral personalizada y cercana a las y los ciudadanos con relación a los bienes y servicios que se brindan en la alcaldía de Puerto Aventuras a través de múltiples canales, a fin de permitir mejorar las condiciones.

Contar con un sistema de atención y respuesta eficiente para apoyar a la ciudadanía, y de esta forma, generar confianza y credibilidad en la Administración Pública, mejorando trámites y servicios, especialmente en espacios públicos, brindados a través de la Alcaldía.

### DESCRIPCIÓN

La Atención Ciudadana se configura como el conjunto de medios que el ámbito público pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas con el fin de facilitarles el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y el acceso a los servicios públicos.

Los servidores públicos brindarán atención personalizada, serán empáticos y proactivos para comunicar y dar un seguimiento a la atención y canalización de demandas de servicios, solicitudes de información, quejas, denuncias, peticiones ciudadanas y cualquier otro asunto que competa al órgano de administración pública.

### RESULTADOS

En el primer trimestre de 2024 que abarca del 1<sup>er</sup> de enero al 31 de marzo, la Alcaldía de Puerto Aventuras brindó una atención ciudadana a un total de 180 personas, de los cuales 95 fueron mujeres y 85 hombres fueron atendidos directamente en el Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## SOPORTE GRÁFICO

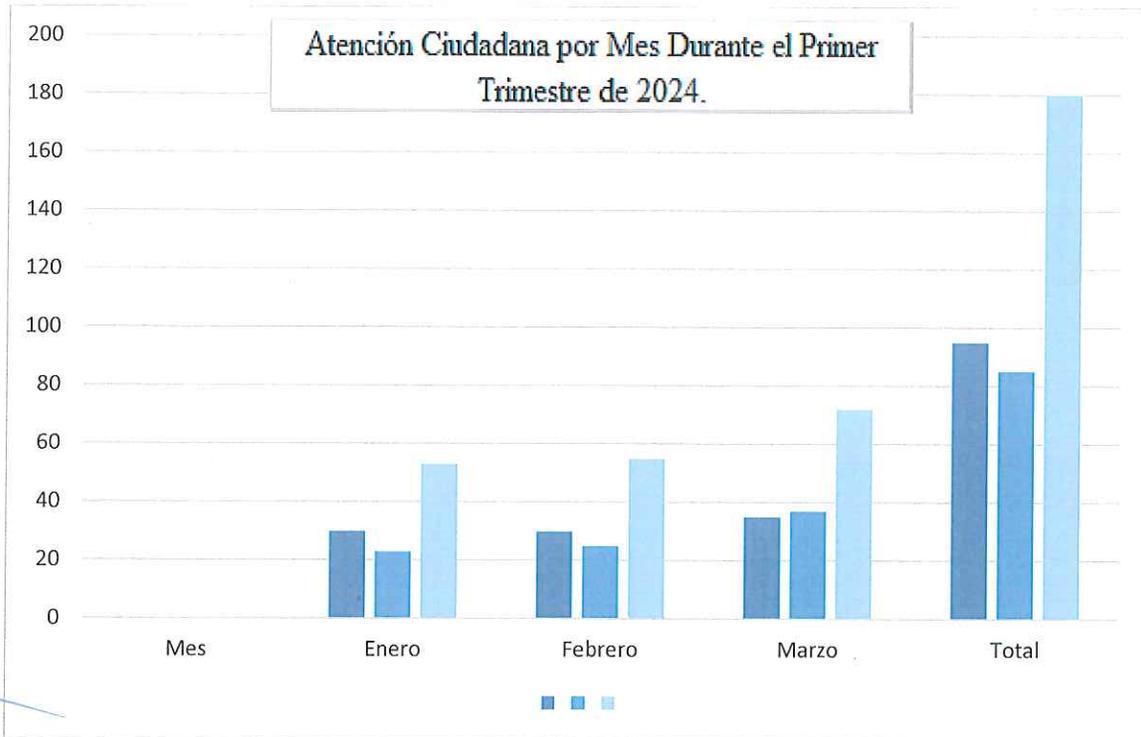
**Tabla 02.**

Atenciones Ciudadanas Realizadas en la Alcaldía de Puerto Aventuras de Enero a Marzo del 2024

Atenciones Ciudadanas	Cantidad	Mujeres	Hombres
Despacho	180	95	85

**Fuente:** Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “Bitácora de Atención Ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Gráfica 01.**



**Fuente:** Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2024

#RenovamosParaCrecerConOrden





**Tabla 03.**

Atención Ciudadana por Mes Durante el Primer Trimestre de 2024.			
Mes	Mujeres	Hombres	Total
Enero	30	23	53
Febrero	30	25	55
Marzo	35	37	72
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>85</b>	<b>180</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “Bitácora de Atención Ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Tabla 04.**

Atenciones brindadas en el despacho de la Alcaldía por temas de atención de enero a marzo del 2024 por género.			
Dependencia/instituto	Cantidad	Mujeres	Hombres
Asesorías	87	52	35
Apoyos funerarios	05	03	02
Constancias de residencia	28	15	13
Cierre de calle	15	10	05
Servicios Públicos (limpieza de Instituciones Educativas, poda de árboles)	45	15	30
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>95</b>	<b>85</b>

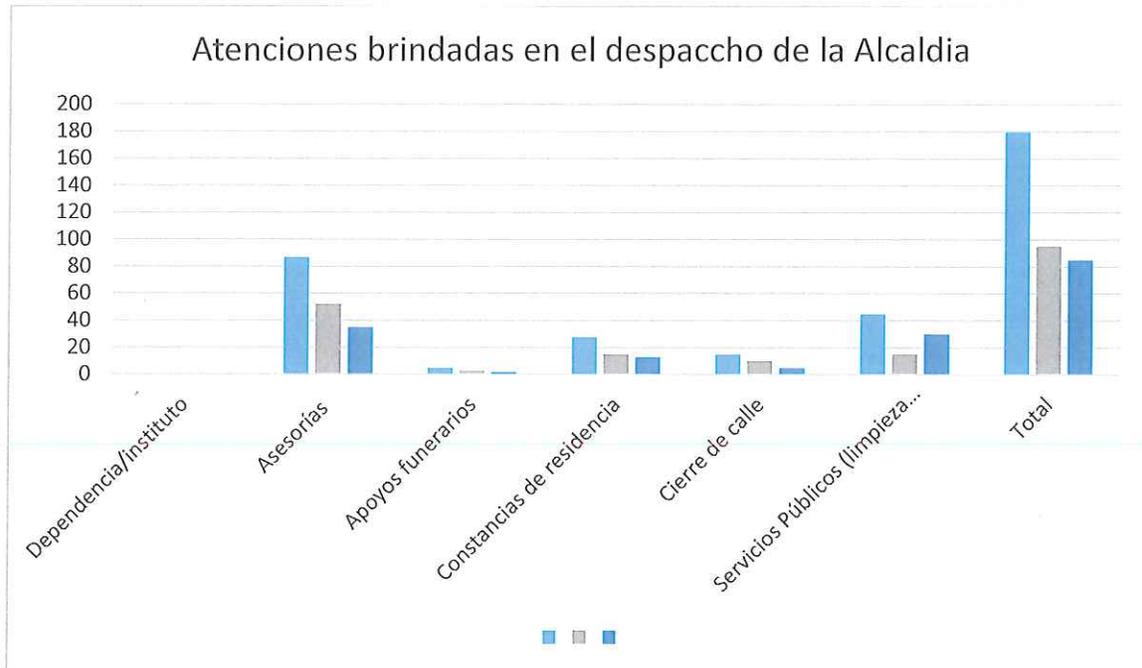
**Fuente:** Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “Bitácora de Atención Ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



Gráfica 02



Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado "Bitácora de Atención Ciudadana" del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

### TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla 02 y gráfica 01, se muestra el total de atenciones ciudadanas brindadas en el primer trimestre de 2024, un total de 180 habitantes.

Se atendieron 87 asesorías de las cuales 52 fueron mujeres y 35 hombres, apoyo funerarios se atendieron 05 03 fueron mujeres y 02 hombre, en el módulo de constancias de residencias se atendieron 28 de las cuales 15 son mujeres y 13 hombres, cierres de calle 15 solicitaron 10 mujeres y 05 hombres, Atención de Servicios públicos 45 en total 15 mujeres y 30 hombres.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## EVIDENCIA

### Imagen 1: Atención ciudadana



**ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



<b>“REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA” (Actividad 1.2)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

### **OBJETIVO**

Informar a la población acerca de decisiones, políticas y acciones gubernamentales por medio de acontecimientos planificados en materia social, deportiva, política, religiosa, artística y cívica. Logrando una experiencia memorable en los habitantes de Puerto Aventuras, y asegurando la satisfacción de los asistentes gracias a la creación de un espacio libre de expresión para la comunidad en los espacios públicos.

### **DESCRIPCIÓN**

Haremos de Puerto Aventuras una comunidad que se distingue por sus actividades culturales, realizando diversos eventos en fechas específicas.

Se dará un enfoque mediante las acciones de asistencia social, con perspectiva familiar y comunitaria que tiene como propósito la integración social de las personas, grupos y familias de la Alcaldía. Generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para lograr un mayor bienestar.

### **RESULTADOS**

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, el despacho de la Alcaldía realizó un total de 7 eventos públicos en Puerto Aventuras.

En el mes de enero se realizó el festejo del 2º Aniversario de la creación de la alcaldía, el Festival de Reyes Magos en distintos puntos de la alcaldía.

En el mes de febrero se realizaron 06 eventos de índole social, cultural, artística y deportiva, entre los eventos el Festejo del Día de la Candelaria en el domo de usos múltiples de Puerto Aventuras, Festejo del aniversario del tianguis San Valentín con una asistencia de 215 mujeres y 115 hombres, se llevó a cabo el Carnaval de Puerto Aventuras 2024 en el domo ubicado a espaldas de la Alcaldía tras la realización de presentaciones, comparsas y la coronación del rey y reina del mismo, se tuvo la presentación el grupo musical *Alternativa* quienes animaron a un público de 5,000 asistentes aproximadamente.

03 Ferias del Empleo, contando con asistencia de 56, 50 y 36 ciudadanos respectivamente en el domo atrás de la alcaldía.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
QUINTANA ROO

#RenovamosParaCrecerConOrden



## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 07.**

Eventos por Mes en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Eventos Públicos en la Alcaldía	02	04	01	07

**Fuente:** Elaboración propia con base en el archivo denominado “Reportes interno de las actividades” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Tabla 08.**

Asistentes a Eventos Públicos en el Primer Trimestre de 2024.				
Evento	Cantidad	Mujeres	Hombres	Total
Aniversario de la Alcaldía	1	90	60	150
Rosca de Reyes	1	140	110	250
Feria del Empleo	2	65	77	142
Festejo del Día de la Candelaria	1	360	263	623
6° Aniversario del Tianguis San Valentín	1	215	115	330
Carnaval de Puerto Aventuras	1	2500	2500	5000
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>3376</b>	<b>3119</b>	<b>6495</b>

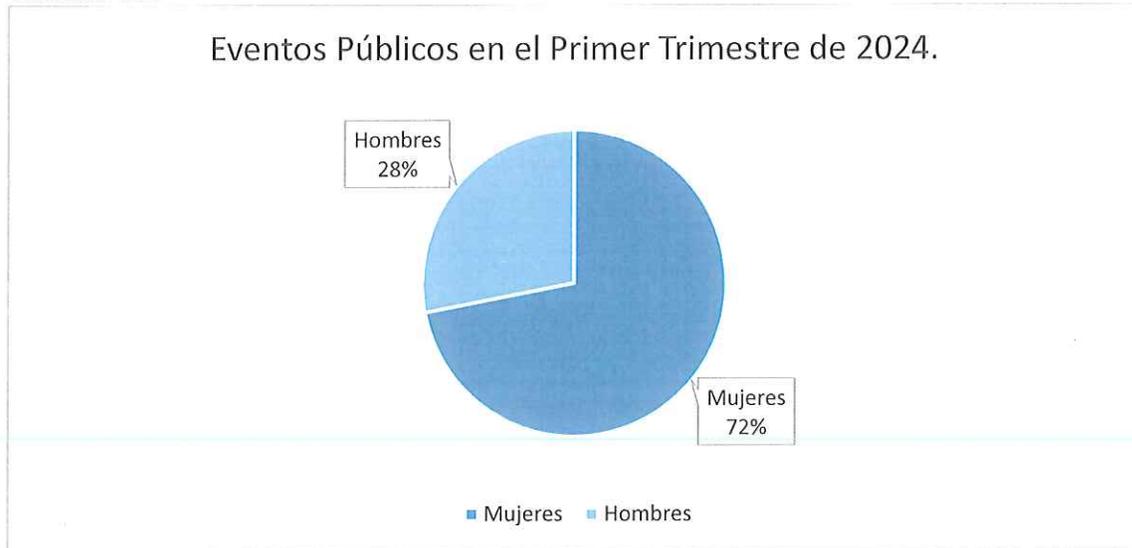
**Fuente:** Elaboración propia con base en el archivo denominado “Reportes interno de las actividades” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



Gráfica 03.



**Fuente:** Elaboración propia con base en el archivo denominado “Reportes interno de las actividades” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras

**TEXTO DE ANÁLISIS**

Como se observa en la tabla 07, se realizaron un total de 07 eventos, en el mes de enero fueron realizados 02, en febrero 05 y en marzo 01, beneficiando a un total de 6495 habitantes como se ilustra en la tabla 08.

**EVIDENCIA**

Imagen 1:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
CALLE DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Imagen 2.**



**Imagen 3.**



**ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO EXTERNAS”  
(Actividad 1.3)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

**OBJETIVO**

Responder demandas de los ciudadanos mediante la vinculación de la Alcaldía de Puerto Aventuras con otras dependencias gubernamentales o empresas del sector privado para el beneficio de la comunidad. Intercambiar opiniones y conocimientos con la finalidad de conocer información, solucionar conflictos y/o llegar a un acuerdo.

**DESCRIPCIÓN**

Las reuniones son agrupaciones de dos o más personas que buscan dar respuesta a cuestiones. Son fundamentales para la Alcaldía de Puerto Aventuras para llevar un control y mantenerse informado acerca de las actividades por realizar en Puerto Aventuras, de la misma forma, son cruciales a fin de intentar responder demandas de ciudadanos.

Reuniones de actualización, seguimiento, toma de decisiones, informativas y en plan de acción y resolución de problemas se llevarán a cabo con distintas entidades ofreciendo una plataforma para que los asistentes se comuniquen de manera directa y clara.

**RESULTADOS**

En el primer trimestre de 2024 se realizaron 12 reuniones de trabajo externas en la alcaldía de Puerto Aventuras. En el mes de enero fueron realizadas “...” de carácter “...”, “...”. En el mes de febrero “...”, de naturaleza “...” y en el mes de marzo “...”.



M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 10.**

Reuniones en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Sesiones de Cabildo	03	03	03	<b>09</b>
Reunión con Secretarios del H. Ayuntamiento	01	0	0	<b>01</b>
Reuniones con ciudadanos	01	01	0	<b>02</b>
<b>Total</b>	<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el archivo denominado "Reportes interno de las actividades" del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

### TEXTO DE ANÁLISIS

Como se muestra en la tabla 10, se tuvieron un total de 12 reuniones externas realizadas en el primer trimestre de 2024.

Es importante mencionar que en las reuniones se tocaron temas de realización de eventos, gestiones para mejorar los servicios en la alcaldía de Puerto Aventuras.

### EVIDENCIA

**Imagen 1:**



**ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



<b>“REALIZACIÓN DE SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA ALCALDÍA” (Actividad 1.4)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

### OBJETIVO

Expedir acuerdos, resoluciones y reglamentos para el funcionamiento correcto de la Alcaldía de Puerto Aventuras. Reforzar funciones de control mediante la realización de sesiones ordinarias del pleno del consejo de la Alcaldía fortaleciendo las acciones normativas y competencias de control, organización, financieras y jurisdiccionales, en su caso.

### DESCRIPCIÓN

El pleno es el órgano supremo que encarna la voluntad de la alcaldía establecida por la elección popular de todos sus miembros, el Alcalde y los Concejales.

Las sesiones del pleno del consejo de la alcaldía serán realizadas una vez al mes y contarán con la presencia del Alcalde, concejales y tesorero, se abordarán competencias de régimen común.

### RESULTADOS

En este trimestre se llevaron a cabo 2 sesiones con el consejo de la alcaldía, el 24 de enero se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión de consejo en donde se entregaron los informes bimestrales de las 2 comisiones, el informe semestral de la alcaldía, así como la creación de la Coordinación de Educación.

El 08 de marzo se llevó a cabo la Vigésima Segunda Sesión en donde se acordó la baja documental y mobiliaria que resguarda la alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 12.**

Sesiones del Pleno de la Alcaldía en el Tercer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Número de Sesiones del Pleno de la Alcaldía de Puerto Aventuras	01	00	01	2

**Fuente:** Elaboración propia con base en el archivo denominado “Reportes interno de las actividades” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

## TEXTO DE ANÁLISIS

El 24 de enero se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión de Consejo, en donde se entregaron los informes bimestrales de las 2 comisiones, el informe semestral de la alcaldía, la creación de la Coordinación de Educación.

El 08 de marzo se llevó a cabo la Vigésima Segunda Sesión en donde se acordó la baja documental y mobiliaria que resguarda la alcaldía de Puerto Aventuras.

La Sesión del mes de febrero se pospuso por motivos de agenda del pleno.

**ELABORÓ:** Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“RECEPCIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COORDINACIONES DE LA ALCALDÍA”  
(Actividad 1.5)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

**OBJETIVO**

Transmitir información detallada mensual y trimestral con el objetivo de monitorear el desempeño y los avances del trabajo a fin de concentrar información e identificar los resultados de actividades a corto y largo plazo, esto se realiza para ofrecer información más clara. Enfocarse en el fortalecimiento de las coordinaciones con proyectos, que nos ayudarán a incluir información objetiva y precisa

Las estrategias que se pueden llegar a emplear para cumplir con los planes propuestos, si las estrategias ya planteadas fueron realmente exitosas, cuáles son los puntos fuertes y débiles la hora de gestionar al equipo de trabajo, y cuál podría ser la implicación de la gestión en el desempeño futuro de la gestión.

Los reportes Trabajar ordenadamente como lo establecen los lineamientos del Decreto de creación con los Coordinadores de cada área y garantizar el cumplimiento de lo planeado para el ejercicio 2023.

**DESCRIPCIÓN**

Se solicitan por medio de oficios mensuales a cada una de las coordinaciones adscritas a la alcaldía de Puerto Aventuras, dichos reportes pasan a la coordinación administrativa para revisión y ayuda a realizar un seguimiento de trabajo actual e identificar los resultados cada una de las áreas.

**RESULTADOS**

En este primer trimestre del 1ro de enero al 31 de marzo del 2024, el despacho de la alcaldía solicitó vía oficio 15 reportes mensuales a las coordinaciones de la alcaldía, de los cuales se recibieron un total de 13 reportes de actividades mensuales, 3 de obras públicas, 3 de desarrollo económico, 3 de tesorería, 1 de desarrollo urbano y 3 de desarrollo social.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 15.**

Informes de Actividades de las Coordinaciones de la Alcaldía de Puerto Aventuras.		
Coordinación	Reportes solicitados	Reportes recibidos
Coordinación de Desarrollo Urbano	04	02
Coordinación Obras Públicas	04	04
Coordinación de Desarrollo Social	04	04
Coordinación de Desarrollo Económico	04	04
Coordinación de Tesorería	04	04
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>18</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el archivo denominado "Informes de Actividades de las Coordinaciones" control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

**Tabla 16.**

Informes de Actividades Recibidos de Manera Mensual en el Primer Trimestre de 2024.				
ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Total
Coordinación de Desarrollo Urbano	0	0	02	02
Coordinación Obras Públicas	01	01	02	04
Coordinación de Desarrollo Social	01	01	02	04
Coordinación de Desarrollo Económico	01	01	02	04
Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública	01	01	02	04
<b>Total</b>	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>10</b>	<b>18</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el archivo denominado "reportes entregados de las Coordinaciones" control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



### TEXTO DE ANÁLISIS

En este primer trimestre de 2024, el despacho de la alcaldía solicitó un total de 20 reportes mensuales, en total se recibieron un total de 18 informes de actividades mensuales. La coordinación de desarrollo urbano entregó 1, la coordinación de obras públicas 3, la coordinación de desarrollo social 3, la coordinación de desarrollo económico 3 y la coordinación de tesorería 3.

De la misma forma se solicitó vía oficio un reporte trimestral por cada coordinación un total de 5 y se entregaron 5 reportes trimestrales de las coordinaciones de la alcaldía de Puerto Aventuras

### EVIDENCIA

Archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023, así como en el Informe de actividades realizado por la alcaldía de Puerto Aventuras. Trimestral 2024. Disponible en el portal de transparencia. Fracción V I <https://gobiernosolidaridad.gob.mx/informacion-publica>

**ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“REALIZACIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA ZONAS DE PUERTO AVENTURAS”  
(Actividad 1.6)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Fortalecer para mantener una imagen urbana agradable, garantizando a los ciudadanos condiciones higiénicas adecuadas del entorno y la protección del medio ambiente. El barrido y limpieza de las calles propicia una mejor presentación estética además de garantizar una mejor salud gracias a la eliminación de contaminantes en el sector y un aumento en la seguridad pública debido a la reducción de obstáculos que generen accidentes en la vía pública.

**DESCRIPCIÓN**

Supervisar los trabajos de barrido realizados mediante el uso de fuerza humana y elementos manuales en el poblado de Puerto Aventuras y el Fraccionamiento Puerto Maya. Servicios Públicos, por medio de su personal administrativo, planificar las actividades para llevarlas a cabo de manera diaria, gracias a su cuadrilla de personal; el barrido y limpieza de las calles será efectuado utilizando el material necesario para retirar la basura y hojarascas de la vía pública.

**RESULTADOS**

En este primer trimestre que abarca del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, el mantenimiento y limpieza de las zonas fue una prioridad. Como resultados de los trabajos coordinados de la Dirección de Servicios Públicos de Puerto Aventuras se realizó un total de 156,310 m<sup>2</sup> de barrido y limpieza en las diferentes zonas, en el mes de enero se realizó un total de 60,780 m<sup>2</sup> de barrido y limpieza, en febrero 52,460 m<sup>2</sup> y en marzo un total de 43,070 m<sup>2</sup> logrando así beneficiar a la población en general y mantener limpia la alcaldía.

**SOPORTE GRÁFICO**

**Tabla 17.**

Barrido y Limpieza del Servicios Públicos en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Barrido y Limpieza	60, 780 m <sup>2</sup>	52,460 m <sup>2</sup>	43,070 m <sup>2</sup>	<b>156,310 m<sup>2</sup></b>

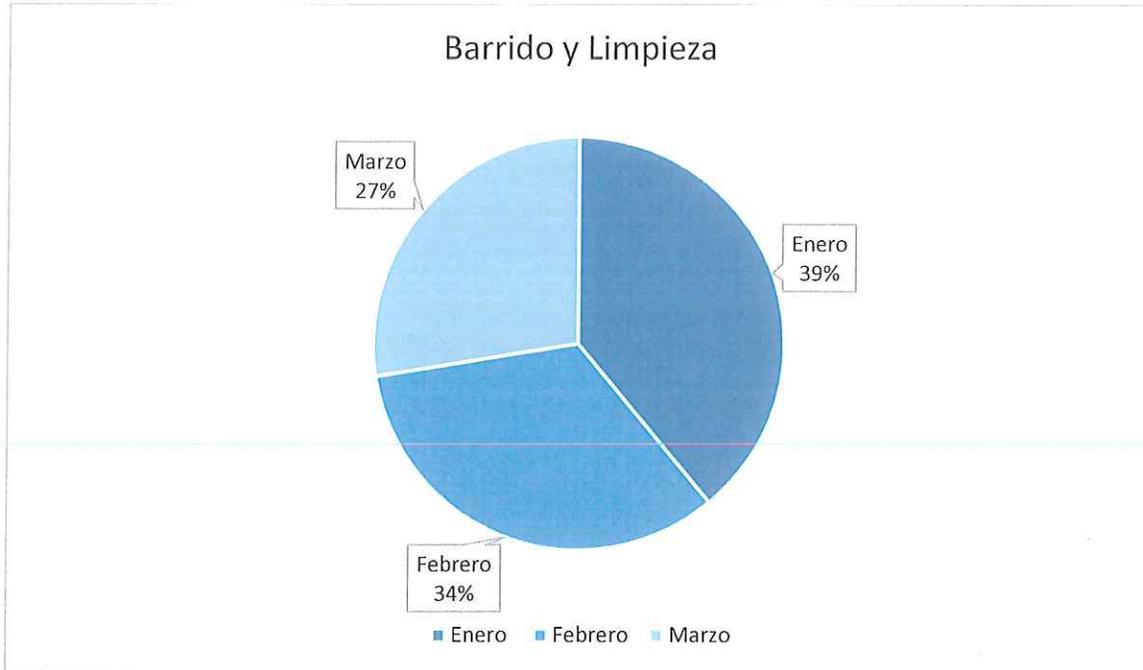
Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





Gráfica 06.



**Fuente:** Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

### TEXTO DE ANALISIS

El despacho de la alcaldía supervisó el barrido y limpieza de 156,310 m<sup>2</sup> en las distintas zonas de la comunidad de Puerto Aventuras y del fraccionamiento Puerto Maya. Comparado al último trimestre del 2023, se tuvo un aumento considerable de superficie barrida y limpiada.

Como se muestra en la tabla 17, durante enero se realizó un total de 60,780 m<sup>2</sup> de barrido y limpieza, en febrero 52,460 m<sup>2</sup> y en marzo un total de 43,070 m<sup>2</sup>.

El mes con la mayor cantidad de superficie barrida fue en enero con el 39% del total trimestral, febrero disminuye en 5% comparado al mes anterior y en marzo únicamente es barrido el 27% del total. A pesar de la disminución en los meses, los resultados no muestran una gran diferencia entre los metros cuadrados totales barridos por mes, señalando el hecho que se está logrando mantener una imagen urbana agradable con vialidades y calles limpias, brindando un servicio de calidad.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## EVIDENCIA

**Imagen 1:** Barrido en la Calle Xiat en el Poblado de Puerto Aventuras.



**Imagen 2:** Barrido en el parque Lol-Beh en el Fraccionamiento Puerto Maya.





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



ALCALDÍA DE  
**PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

**Imagen 3:** Barrido en el fraccionamiento Puerto Maya y el Poblado de Puerto Aventuras.



**ELABORÓ:** Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**#RenovamosParaCrecerConOrden**

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx) Alcaldía de Puerto Aventuras



<b>“MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PUERTO AVENTURAS” (Actividad 1.7)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

### **OBJETIVO**

Vigilar el mantenimiento del alumbrado público en Puerto Aventuras a fin de mejorar la seguridad pública, la seguridad vial, la visibilidad durante la noche, y el aumento de la actividad productiva. Gracias un correcto alumbrado público se pretende reducir accidentes de tráfico y delitos en horario nocturno, incentivar la actividad económica durante horas nocturnas en las plazas, calles y espacios públicos.

### **DESCRIPCIÓN**

Supervisar la sustitución de lámparas fundidas, fotoceldas y contactos dañados, poda de árboles que afecten el cableado, mantenimiento mediante la limpieza de los registros eléctricos y recorridos en general para verificar el buen funcionamiento del alumbrado público. Gestionar solicitudes y peticiones ciudadanas que lleguen al despacho para su correcta atención.

### **RESULTADOS**

En este primer trimestre que abarca del 01 de enero al 31 marzo del presente año, la Coordinación de Servicios Públicos en Puerto Aventuras brindo un total de 77 servicios de mantenimiento de alumbrado público, cabe mencionar que se garantizó el correcto suministro de iluminación artificial en espacios públicos, calles y vialidades.

Actualmente la alcaldía de Puerto Aventuras cuenta con un supervisor a quien se le informa sobre los reportes y solicitudes, siendo el responsable de verificar que se lleven a cabo todas las actividades. Durante el mes de enero se supervisó el cambio de aproximadamente 7 lámparas fundidas y la limpieza de 13 registros de alumbrado público, en el mes de febrero se supervisaron 30 mantenimientos y en marzo 32. Logrando supervisar 82 mantenimientos en el primer trimestre de 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 18.**

Número de Mantenimiento de Alumbrado Público en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Mantenimientos Supervisados	20	30	32	82

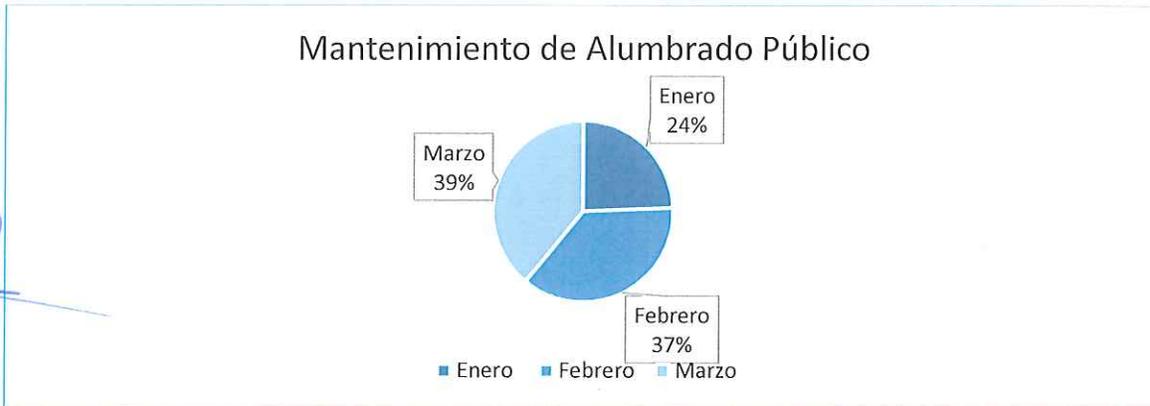
**Fuente:** Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

**Tabla 19.**

Tipos de Mantenimiento de Alumbrado Público en el Primer Trimestre de 2024.				
Tipos de Mantenimiento	Enero	Febrero	Marzo	Total
Lámparas Fundidas	7	6	7	20
Limpieza de Alumbrado Público	13	11	15	39
Cambio de Fococelda	0	1	3	4
Cambio de Contacto	0	1	0	1
Reparaciones de Líneas	0	9	5	14
Podas de Árboles	0	2	0	2
Instalaciones de Postes	0	0	2	2
<b>Total</b>	20	30	32	82

**Fuente:** Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

**Gráfica 06.**



**Fuente:** Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

#RenovamosParaCrecerConOrden



### TEXTO DE ANALISIS

Como se muestra en la tabla 18, el despacho de la alcaldía supervisó el mantenimiento de 82 servicios en las distintas zonas de la comunidad de Puerto Aventuras y del fraccionamiento Puerto Maya, en el mes de enero 20, en febrero 30 y en marzo 32, equivalentes a 24%, 37% y 39% respectivamente del total de mantenimientos supervisados durante el trimestre, como se ilustra en la gráfica 06.

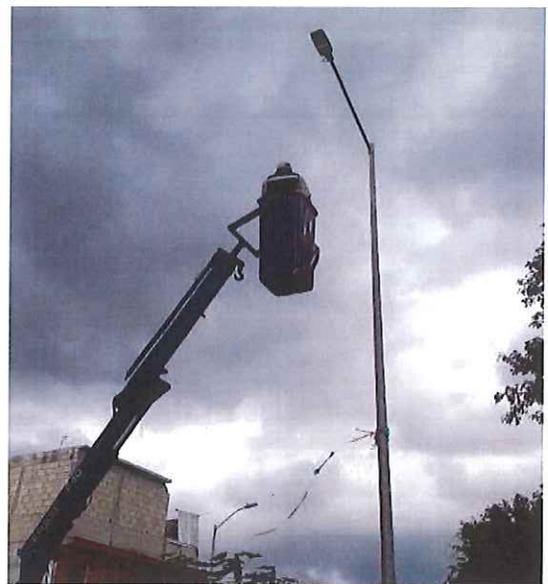
La limpieza de alumbrado público fue el tipo de mantenimiento más supervisado durante el trimestre con 39 solicitudes siendo atendidas, las lámparas fundidas fueron las siguientes con 20 mantenimientos, le siguen 14 reparaciones de líneas, 4 cambios de fotoceldas, 2 podas de árboles, 2 instalaciones de postes y 1 cambio de contacto, como se ve en la tabla 19.

### EVIDENCIA

**Imagen 1:** Poda de árbol cuyas ramas afectaban el cableado.



**Imagen 2:** Cambio de luminaria en calle Ciricote.



**Imagen 3:** Instalación de poste y de luminaria.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“RECOLECCIÓN DE RESIDUOS URBANOS EN COLONIAS Y  
FRACCIONAMIENTOS DE PUERTO AVENTURAS”  
(Actividad 1.8)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Alcaldía de Puerto Aventuras.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

**OBJETIVO**

Supervisar la recolección de residuos urbanos y descacharrización en la Alcaldía de Puerto Aventuras evitando la acumulación de basura y olores desagradables en las calles, reduciendo peligros para la salud como plagas y enfermedades, evitando la contaminación del medio en el que se desarrollan los habitantes de Puerto Aventuras.

**DESCRIPCIÓN**

El despacho de la alcaldía supervisará la correcta recolección de residuos sólidos urbanos de basura orgánica e inorgánica dispuestos en los sitios indicados y su carga en los vehículos recolectores equipados con mecanismos especializados y una capacidad de recolección de hasta 10,000 kilos de residuos sólidos. Una vez cargado el transporte, los residuos son trasladados al relleno sanitario para su disposición final.

La supervisión de la descacharrización consiste en comprobar el correcto manejo de camionetas para la recolección de cacharros, entre ellos muebles, colchones y electrodomésticos desechados por la ciudadanía, así como ramas de árboles, maleza y escombros,

**RESULTADOS**

En el primer trimestre de 2024, se supervisó la recolección de residuos sólidos urbanos y descacharrización llevados a cabo durante el periodo. En enero se tuvo la menor cantidad de residuos sólidos con 60,780 kilos. desechos, en febrero aumento considerablemente la cantidad con 239,910 kilos. casi el cuádruple del mes anterior, por último, en marzo volvió a aumentar la cantidad de residuos con 266,370 kilos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



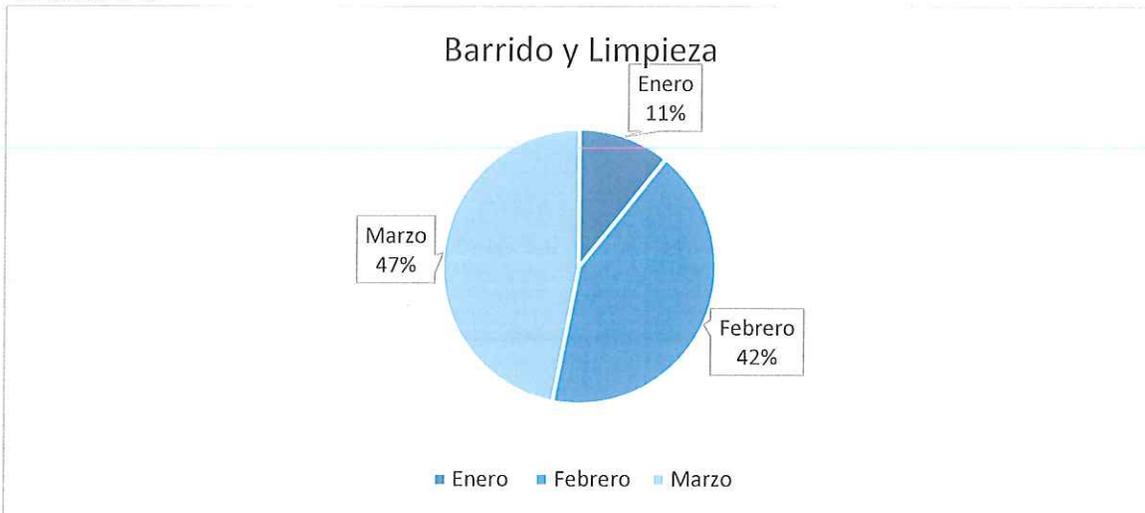
## SOPORTE GRÁFICO

Tabla 20.

Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Toneladas de Residuos	60.780 k.	239.910 k.	266.370 k.	567.060 k.

Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Gráfica 07.



Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

## TEXTO DE ANÁLISIS

En el primer trimestre de 2024 se supervisó la recolección de 567.06 toneladas de residuos sólidos y cacharros, como se muestra en la tabla 20. En enero únicamente se recolectaron 60.78 toneladas equivalente al 11% del total trimestral, en febrero 239.91 el 42% y en marzo 266.37 o 47% como se ve mejor ilustrado en la gráfica 07.

En febrero el aumento considerable de toneladas se debe a las campañas de descacharrización en Puerto Aventuras, que gracias a la participación de la población pudieron ser llevadas a cabo con éxito.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## EVIDENCIA

**Imagen 1:** Recolección de residuos en Puerto Aventuras.



**Imagen 2.** Descacharrización en el mes De febrero.



**ELABORÓ:** Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“TRÁMITES Y SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO”  
(Componente 2)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Urbano</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.2.4 Mejorar la eficiencia y facilidad de los mecanismos para presentar y atender, de manera oportuna, las denuncias ciudadanas respecto a edificaciones ilegales.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Puerto Aventuras tiene funciones en materia de régimen interior, así como en materia de área de desarrollo urbano propiciando un crecimiento armonioso dentro de la zona urbana de puerto aventuras.

Con el objetivo de promover la productividad de Desarrollo Urbano e impulsar y mejorar la modernización.

Actualmente la coordinación de Desarrollo Urbano realiza tramites de seguimiento de acciones urbanísticas apegadas a la legislación actual, como pueden ser licencias de construcción en sus modalidades: (obra nueva, regularización, ampliación, remodelación, modificación, licencia de construcción para gasera o para gasolinera, terminación de obra de la vivienda etc.), anuencia de fusión y subdivisión, entre otros trámites en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y fisonomía.

En este sentido, es importante destacar que la información recabada, sea a partir de la óptica de un ciudadano, de esta manera es posible conocer los problemas a los cuales se enfrenta y la información que busca relativa a los trámites, como puede ser información incompleta o errónea.

Por lo general, un ciudadano realiza la primera búsqueda sobre el trámite en línea, muchas veces por representar una mayor comodidad en lugar de tener que trasladarse directamente a la dependencia. Comenzando a indagar al respecto de los trámites, requisitos y tiempos de respuesta para la obtención de la Licencia de Construcción, la búsqueda puede ser iniciada en la página del municipio de Solidaridad por lo cual, para ingresar su trámite a solicitar es necesario ir ventanilla para comenzar su gestoría y dar seguimiento a su trámite.

Ahora en la alcaldía de puerto aventuras pueden ir directamente a las oficinas para ingresar los tramites y denuncias ciudadanas competentes al área de desarrollo urbano.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## DESCRIPCIÓN

La alcaldía de Puerto Aventuras en coordinación con Desarrollo Urbano, una vez ingresados los trámites, les dará el seguimiento de licencias de construcción y demás tramites que se enlistan a continuación. Se le informara al contribuyente el estatus de su solicitud tramitada y se le hará llegar mediante el correo institucional el estatus en el cual se encuentra, en caso de que su proyecto sea detenido por falta documentación solicitada en los requisitos, se llegara saber al contribuyente las observaciones marcadas por la dirección de Desarrollo Urbano, una vez terminada su gestoría se le pasara el pase a caja en digital y en físico en la coordinación de desarrollo urbano ubicada en la alcaldía.

Mediante el acuerdo, donde de aprueba la declaratoria de creación de la Alcaldía de Puerto Aventuras como órgano descentralizado auxiliar de la administración pública del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, en su punto tercero fracción II EN MATERIA DE ECOLOGIA Y DESARROLLO URBANO, se faculta a la alcaldía la verificación y seguimiento de los siguientes trámites y servicios que se puede ofrecer en la alcaldía de Puerto Aventuras en coordinación con la dirección de Desarrollo urbano los cuales pueden ser:

**Tabla 01**

Área Encargada	Gestiones que realiza
Coordinación de Desarrollo Urbano	Tipo de trámites: - Licencias de construcción en todas sus modalidades (obra nueva, regularización, ampliación, remodelación, modificación, licencia de construcción para gasera o para gasolinera, terminación de obra de la vivienda etc.)
Coordinación de Desarrollo Urbano	Tipo de trámites: - Licencias de anuncios, - Constancias de uso de suelo de giro comercial, - Modificaciones de constancias de uso de suelo de giro comercial.
Coordinación de Desarrollo Urbano	Tipos de tramites: - Anuencias de fusión. - Anuencias de subdivisión. - Autorización de Régimen de Condominio. - Autorización de zonificación y uso de suelo. - Cancelación de fianza. - Constancias de municipalización. - Constancia de alineamiento. - Constancia de número oficial Constancia de uso de suelo. - Constancia municipal de terminación de obra de infraestructura. - Constancia municipal de terminación de obra de urbanización. - Licencia de relotificación.





## RESULTADOS

Actualmente se encuentra implementando un sistema de ventanilla digital, la Alcaldía de Puerto Aventuras se encuentra en proceso de anexión al sistema de ventanilla digital con el objetivo que el contribuyente pueda mediante el código QR, darle seguimiento a cada trámite ingresado en consecuencia se generan las siguientes tablas.

En este primer trimestre periodo comprendido del 1ro de enero al 31 de marzo llegaron 25 personas a asesorarse sobre los documentos necesarios para los diferentes trámites, los más comunes son: ampliación, obra nueva, constancia de uso de suelo, giro comercial entre otras. De las 25 personas asesoradas, 12 ingresaron sus trámites.

Tabla 02.

Total de tramites de ventanilla digital					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y FISIONOMIA					
Trámites	Periodo de enero a marzo 2024				
Área encargada	Tipo de tramite	Enero	Febrero	Marzo	Total acumulado
Coordinación de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Puerto Aventuras	Obra nueva	0	1	2	3
	Regularización	0	1	1	2
	Ampliación	0	0	0	0
	Modificación	0	0	3	3
	Remodelación	0	0	1	1
	Prorroga	3	9	8	20
	Terminación de Obra	0	6	4	10
	Anuncios	5	3	15	23
	Constancia de Uso de Suelo de Giro Comercial	1	0	0	1
	Anuencia de Subdivisión	1	0	0	1
	Constancia de Uso de Suelo	2	4	0	6
	<b>Total de trámites ingresados</b>		<b>12</b>	<b>24</b>	<b>34</b>

Fuente: Elaborado con base de datos de los archivo Excel de SPU, SEU, SOAYC proporcionado por Desarrollo Urbano del tercer trimestre.

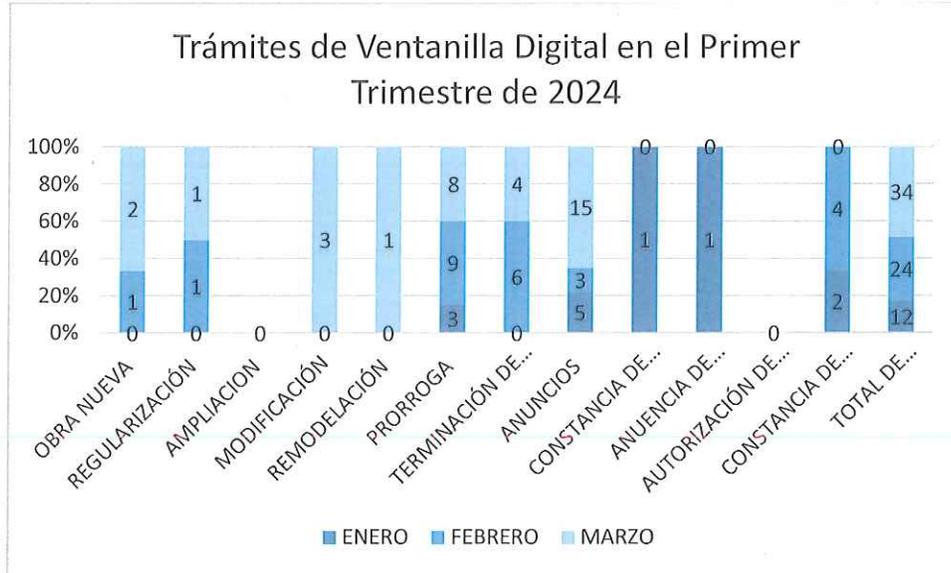


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

RenovamosParaCrecerConOrden



**Gráfica 01.**



**Fuente:** Elaborado con base de datos de los archivos Excel de SPU, SEU, SOAYC proporcionado por Desarrollo Urbano del tercer trimestre.

**Tabla 03.**

**Trámites de Ventanilla en el Primer Trimestre de 2024.**

Actividad	Cantidad	Mujeres	Hombres
Total de trámites de ventanilla	<b>70</b>	36	34

**Fuente:** Elaborado con base de datos de los archivos Excel de SPU, SEU, SOAYC proporcionado por Desarrollo Urbano del primer trimestre

**Tabla 04.**

Recepción de Expedientes para Trámites y Servicios en el Primer Trimestre de 2024

	Tipo de trámite	Periodo enero a marzo 2024			Total
		Enero	Febrero	Marzo	
Coordinación de desarrollo urbano	Atendidos	5	8	12	25
	Ingresados	1	3	8	12
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>37</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Bitácora diaria de la Coordinación de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Puerto Aventuras.





## TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla no.1 se plasman los tramites que se gestionan en la coordinación de desarrollo urbano en la tabla no.2 se muestran los tramites ingresados en ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano respecto a la Alcaldía de Puerto Aventuras, en la se puede observar que en el mes de enero se ingresaron 12 tramites, de los cuales fueron 5 de anuncios y 3 prorrogas, representando el 66% de tramites ingresados en enero. En el mes de febrero se ingresaron 24 trámites de los cuales fueron, en su mayoría, prorrogas (9) y 6 de terminación de obra, los cuales representan el 62% de tramites ingresados el segundo mes del año. En el mes de marzo se ingresaron 34 trámites de los cuales fueron en su mayoría anuncios y prorrogas, 15 y 8 respectivamente, los cuales representan 67% de trámites ingresados el mes de marzo.

En la tabla 3 podemos observar que los tramites fueron ingresados en su mayoría por el género femenino siendo 36 mujeres y 34 hombres.

En la tabla 4 se muestran el número de trámites ingresados y los atendidos en el trimestre. En el mes de enero fueron 5 ciudadanos atendidos y 1 ingresó sus trámites, en febrero 8 atendidos y 3 ingresados y en el mes de marzo fueron 12 atendidos y 8 ingresados. Teniendo una suma total de 25 contribuyentes atendidos y 12 tramites ingresados.

**ELABORÓ: Ing. Cesar Alfonso Hernández Gaona. - Coordinador Desarrollo Urbano Puerto Aventuras**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL GARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“REALIZACIÓN DE REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PERMISOS,  
TRAMITES Y SERVICIOS ”  
(Actividad 2.1)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Urbano</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.2.4 Mejorar la eficiencia y facilidad de los mecanismos para presentar y atender, de manera oportuna, las denuncias ciudadanas respecto a edificaciones ilegales.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Con el objetivo de llevar una armonía y control sobre el territorio, la Alcaldía de Puerto Aventuras tendrá la facultad de realizar medidas de seguridad y, mediante los reportes semanales de inspección, se tendrá un soporte para lograr obtener un censo de todos los locales y obras tanto regulares como irregulares.

Con el punto anterior se desprende la finalidad de verificar que los negocios emprendidos y las obras en construcción cumplan con la normativa vigente para poder iniciar sus actividades empresariales. Se ha ejecutado, de acuerdo con las características técnicas descritas en las licencias marcadas: licencias de construcción, constancias de uso de suelo giros comerciales y anuncios publicitario.

Todo predio o establecimiento deberá de contar con una inspección a realizar dentro del centro de población, esto es importante porque da cabida a la existencia de una mejor seguridad en la construcción, así como una mejora en los negocios y en la calidad de vida de sus habitantes.

**DESCRIPCIÓN**

Se llevarán a cabo inspecciones semanales dentro Puerto Aventuras dividiéndolas por zonas correspondientes como son:

1. Puerto Maya (etapa I, II, III)
2. Poblado puerto aventuras
3. Complejo turístico

Para verificar que se cumplan los permisos correspondientes a Desarrollo Urbano, estos se llevarán a cabo junto con un inspector para llevar un mejor control de las irregularidades que se encuentre en el proceso.

Una vez realizada las inspecciones se realizará un registro de todos los que cumplan y no cumplan con permisos de construcción para llevar un control de la ciudad y tener un plano con colores, identificando esos negocios o construcciones.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

20



## RESULTADOS

Actualmente, la Coordinación de Desarrollo Urbano del Municipio de Solidaridad se encuentra realizando acciones de inspección y vigilancia dentro de la zona urbana de Puerto Aventuras, dentro de fraccionamientos como Puerto Maya etapa II y III, así como el poblado de Puerto Aventuras.

En este trimestre no fue programada la actividad debido a la falta de un verificador interno en la Alcaldía, un verificado fue contratado a finales del trimestre.

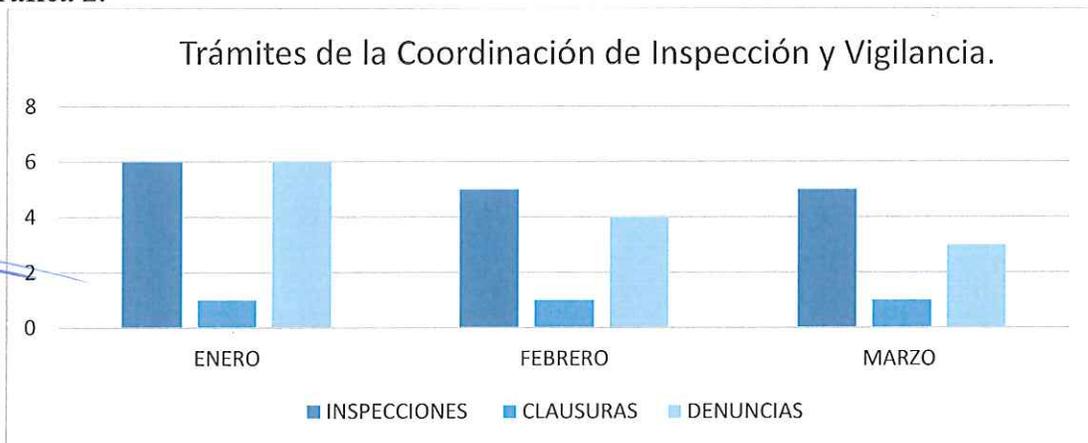
La presente tabla indica la cantidad de inspecciones, clausuras y denuncias realizadas por mes en la Coordinación de Inspección y Vigilancia.

**Tabla 05.**

Total de tramites de la coordinación de inspección y vigilancia					
Subdirección	Tipo de tramite	Periodo enero a marzo 2024			Total
		Enero	Febrero	Marzo	Acumulado
Coordinación de inspección	Inspecciones	6	5	5	16
	Clausuras	1	1	1	3
	Denuncias	6	4	3	13
	<b>Total</b>				<b>32</b>

**Fuente:** Elaborado con base de datos de los archivos Excel de SPU, SEU, SOAYC proporcionado por Desarrollo Urbano del tercer trimestre.

**Grafica 2.**



**Fuente:** Elaborado con base de datos de los archivos Excel de SPU, SEU, SOAYC proporcionado por Desarrollo Urbano del tercer trimestre.





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



ALCALDÍA DE  
**PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

### TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla no.5 se muestran las inspecciones, clausuras y denuncias atendidas por parte de la coordinación de inspección de la Dirección de Desarrollo Urbano respecto a la Alcaldía de Puerto Aventuras, podemos observar que en el mes de enero se reportan 6 inspecciones 1 clausura y 6 denuncias.

En el mes de febrero se reportan 5 inspecciones 1 clausura y 4 denuncias, en el mes de marzo se reportan 5 inspecciones 1 clausura y 3 denuncias.

**ELABORÓ: Ing. Cesar Alfonso Hernández Gaona. - Coordinador Desarrollo Urbano  
Puerto Aventuras**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecerConOrden



**“RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE INSPECCIÓN Y DENUNCIAS  
CIUDADANAS.”  
(Actividad 2.2 )**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Urbano</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.2.4 Mejorar la eficiencia y facilidad de los mecanismos para presentar y atender, de manera oportuna, las denuncias ciudadanas respecto a edificaciones ilegales.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

El objetivo de las denuncias ciudadanas es procurar que los servidores públicos se desempeñen dentro del marco de responsabilidades, logrando que la gestión del servicio público del Estado sea transparente, de datos abiertos, que fortalezca la democracia y facilite que la ciudadanía pueda comunicar alertas sin sufrir represalias. Actualmente en la alcaldía de Puerto Aventuras llegan denuncias competentes a desarrollo urbano que son atendidas a la brevedad posible.

**DESCRIPCIÓN**

Brindar la atención como autoridad a una problemática de la ciudadanía. Competente al área de Desarrollo Urbano se dividen en dos: denuncias ciudadanas e inspecciones. Respecto a las denuncias ciudadanas, pueden ser atendidas directamente por la coordinación de desarrollo Urbano Respecto y en relaciones a las inspecciones hay un inspector responsable.

**RESULTADOS**

En el primer trimestre solo se atendieron denuncias ciudadanas en conjunto con la coordinación de obras públicas de Puerto Aventuras respecto a temas que le compete a ambas áreas.

No se llegó a la meta debido a la falta de un inspector inscrito en la alcaldía que pudiera solventar las denuncias referentes a inspección.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



Tabla 06.

Denuncias ciudadanas e inspecciones					
Subdirección	Tipo de tramite	Periodo enero a marzo 2024			Total
		Enero	Febrero	Marzo	
Coordinación de desarrollo urbano	Denuncias ciudadanas	2	1	5	8
	Inspecciones	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en la Bitácora diaria de la Coordinación de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

### TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla no.6 se muestran el número de denuncias atendidas en el trimestre, en el mes de enero fueron 2 denuncias, en febrero solo 1 y en el mes de marzo fueron 5 denuncias atendidas.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## EVIDENCIA

**Imagen 1:** Denuncia por material en la calle.



**ELABORÓ:** Ing. Cesar Alfonso Hernández Gaona. - Coordinador Desarrollo Urbano  
Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PARA TRAMITES Y SERVICIOS”  
(Actividad 2.3)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Urbano</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.2.4 Mejorar la eficiencia y facilidad de los mecanismos para presentar y atender, de manera oportuna, las denuncias ciudadanas respecto a edificaciones ilegales.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Recepcionar y revisar la documentación pertinente y completa para el ingreso del trámite y su estatus, ayudando a los habitantes de Puerto Aventuras que no pueden trasladarse hasta el Palacio Nuevo en Playa de Carmen a ingresar sus trámites.

Ahorrar tiempo y dinero por parte de los contribuyentes y disminuir los tiempos al ingresar el trámite.

**DESCRIPCIÓN**

En la Coordinación de Desarrollo Urbano se recepcionarán los expedientes de los múltiples trámites pertinentes al área, con el fin de apoyar a los ciudadanos y que no se trasladen a Playa del Carmen, de igual manera se comprobará que sus documentos estén completos y se checará el estatus de sus trámites.

Los tramites pueden ser: obra nueva, regularización, ampliación, remodelación, modificación, licencia de construcción para gasera o para gasolinera, terminación de obra de la vivienda, anuencias de fusión, anuencias de subdivisión, autorización de régimen de condominio, autorización de zonificación y uso de suelo, cancelación de fianza, constancias de municipalización, constancia de alineamiento, constancia de número oficial constancia de uso de suelo, constancia municipal de terminación de obra de infraestructura, constancia municipal de terminación de obra de urbanización, licencia de relotificación, y demás.

**RESULTADOS**

En este primer trimestre periodo comprendido del 1ro de enero al 31 de marzo llegaron 25 personas a asesorarse sobre los documentos necesarios para los diferentes trámites, los más comunes son: ampliación, obra nueva, constancia de uso de suelo, giro comercial entre otras. De las 25 personas asesoradas, 12 ingresaron sus trámites.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Tabla 07.**

Recepción de expedientes para trámites y servicios					
Subdirección	Tipo de trámite	Periodo enero a marzo 2024			Total
		Enero	Febrero	Marzo	
Coordinación de desarrollo urbano	Atendidos	5	8	12	25
	Ingresados	1	3	8	12

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Bitácora diaria de la coordinación de desarrollo urbano de la alcaldía de puerto aventuras

**Grafico 3.**



**Tabla 08**

Ciudadanos Atendidos y Documentación Ingresada en el Primer Trimestre de 2024.			
Actividad	Cantidad	Mujeres	Hombres
Atendidos	25	15	10
Ingresados	12	7	3

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Bitácora diaria de la Coordinación de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

**#RenovamosParaCrecerConOrden 2024**



### TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla no.7 se muestran el número de trámites ingresados y los atendidos en el trimestre. En el mes de enero fueron 5 ciudadanos atendidos y 1 ingresó sus trámites, en febrero 8 atendidos y 3 ingresados y en el mes de marzo fueron 12 atendidos y 8 ingresados. Teniendo una suma total de 25 contribuyentes atendidos y 12 tramites ingresados.

En la tabla no.8 podemos observar que los trámites fueron ingresados en su mayoría por el género femenino siendo 7 mujeres y 3 hombres.

**ELABORÓ: Ing. Cesar Alfonso Hernández Gaona.- Coordinador Desarrollo Urbano  
Puerto Aventuras**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS”  
(Componente 3)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	Coordinación De Obras Públicas
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.10 Construir, ampliar y rehabilitar infraestructura deportiva y pública en el Municipio.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo de 2024.

### OBJETIVO

Ejecutar los proyectos autorizados por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura urbana de la Alcaldía de Puerto Aventuras, con una visión que permita mejorar la imagen urbana y los servicios que ayuden a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

### DESCRIPCIÓN

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas autoriza los proyectos de obras de acuerdo a las prioridades que imponen las condiciones físicas de la infraestructura pública de la Alcaldía de Puerto Aventuras, con el fin de que se apliquen los recursos municipales y obtener al máximo su aprovechamiento. Este procedimiento ayudará a la mejora de la calidad de las obras públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras, al rendimiento de las inversiones y a su oportuna ejecución así mismo ayudará a que las obras públicas cumplan con las finalidades para las que sean proyectadas.

### RESULTADOS

No se puede colocar esta información debido a que el proceso de autorización obras para la Alcaldía de Puerto Aventuras, se llevó a cabo con la aprobación del programa operativo anual 2024 para la ejecución de obras para el ejercicio fiscal 2024 el día 1ero. De marzo del 2024 en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad (COPLADEMUN).



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



ALCALDÍA DE  
**PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

## EVIDENCIA:

**Imagen 1.** Asistencia a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad (COPLADEMUN).



**ELABORÓ:** Arq. Fernando Rosado Alcántara.- Coordinador de Obras Publicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecerConOrden

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx) Alcaldía de Puerto Aventuras



**“ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PARA LA  
ALCALDIA DE PUERTO AVENTURAS.”**

**(Actividad 3.1)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Obras Públicas</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.10 Construir, ampliar y rehabilitar infraestructura deportiva y pública en el municipio.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo del 2024.

**OBJETIVO**

Diseñar y elaborar los proyectos de obra pública de la Alcaldía de Puerto Aventuras para presentar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para su autorización y sean consideración en el Programa Operativo Anual 2024 para la Ejecución de Obras en el Ejercicio Fiscal 2024.

**DESCRIPCIÓN**

La Coordinación de Obras Públicas elabora y presenta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Publicas los proyectos de obras de acuerdo a las prioridades que imponen las condiciones físicas de la infraestructura pública de la Alcaldía de Puerto Aventuras, con el fin de que sean autorizados por para su ejecución.

**RESULTADOS**

En este primer trimestre se presentaron 9 proyectos los cuales fueron entregados en noviembre para que fueran incluidos en el programa operativo anual 2024 para la ejecución de obras para el ejercicio fiscal 2024 ya que según el decreto de creación de la Alcaldía de Puerto Aventuras en el artículo 3ero, punto V. En materia de hacienda patrimonio y cuenta pública, inciso b) “Los proyectos deben presentarse al H. Ayuntamiento a más tardar en el mes de septiembre del año anterior en los proyectos de presupuesto de ingresos y egresos para que con previa consideración de lo procedente, se integren en la ley de ingresos del municipio y en el correspondiente presupuesto de egresos del municipio.”

Por lo que se cumplió la meta trimestral.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 01.**

Actividades de Participación Ciudadana Enero 2024.			
Nombre de la Obra	Localidad	Dirección	Beneficiarios
Repavimentación Av. Calzada Puerto Maya.	Alcaldía Puerto Aventuras	Av. Calzada Puerto Maya	22,878 habitantes
Repavimentación Av. Calzada del Sol.	Alcaldía Puerto Aventuras	Av. Calzada del Sol	22,878 habitantes
Repavimentación Av. Circuito de las Especies.	Alcaldía Puerto Aventuras	Av. Eje de la Aurora y Circuito de las Especies	22,878 habitantes
Construcción de la 2da Etapa de la Avenida Chicozapote.	Alcaldía Puerto Aventuras	Av. Chicozapote	22,878 habitantes
Construcción del Nuevo Edificio de la Alcaldía 1er Etapa.	Alcaldía Puerto Aventuras	Calle Guaya	22,878 habitantes
Modernización y Rehabilitación de Cruceros y Semáforos.	Alcaldía Puerto Aventuras	1. Av. Calzada Puerto Maya Esq. Eje de la Aurora. 2. Av. Calzada del Sol Esq. Eje del Equilibrio	22,878 habitantes
Construcción de Sanitarios en Espacios Municipales.	Alcaldía Puerto Aventuras	Domo Centro, Parque Lol-Beh, Domo Alcaldía.	22,878 habitantes
Remodelación y Rehabilitación del Parque "De las Llantas".	Alcaldía Puerto Aventuras	Calle Tamarindo Esq. Con calle Zapote.	22,878 habitantes
Construcción Explanada Cívica de la Alcaldía.	Alcaldía Puerto Aventuras	Calle Xiat Esq. Con Calle Chechén.	22,878 habitantes

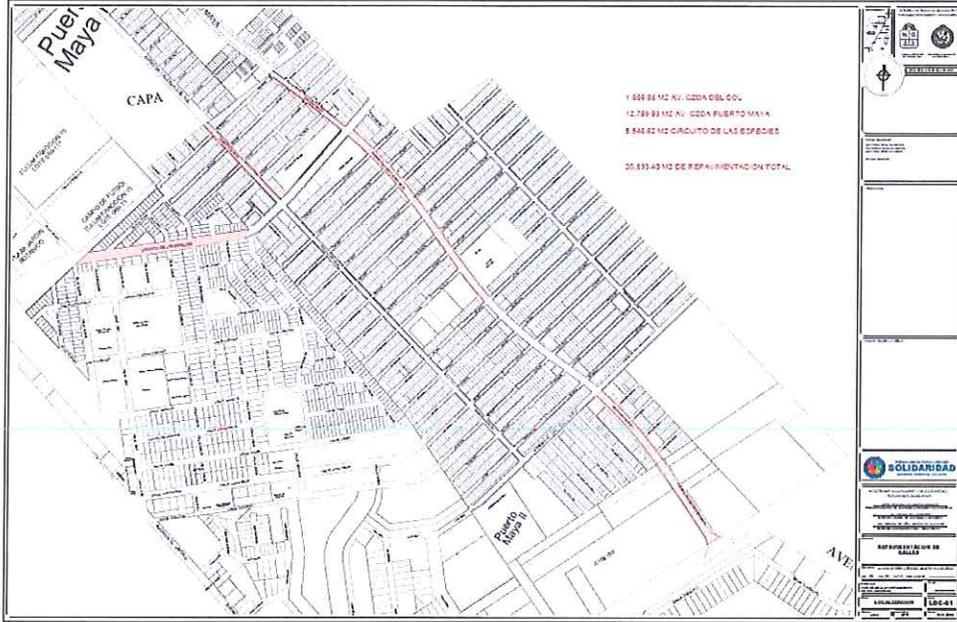
**Fuente:** Elaboración propia con base en la Propuesta de Inversión 2024 de la Coordinación de Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



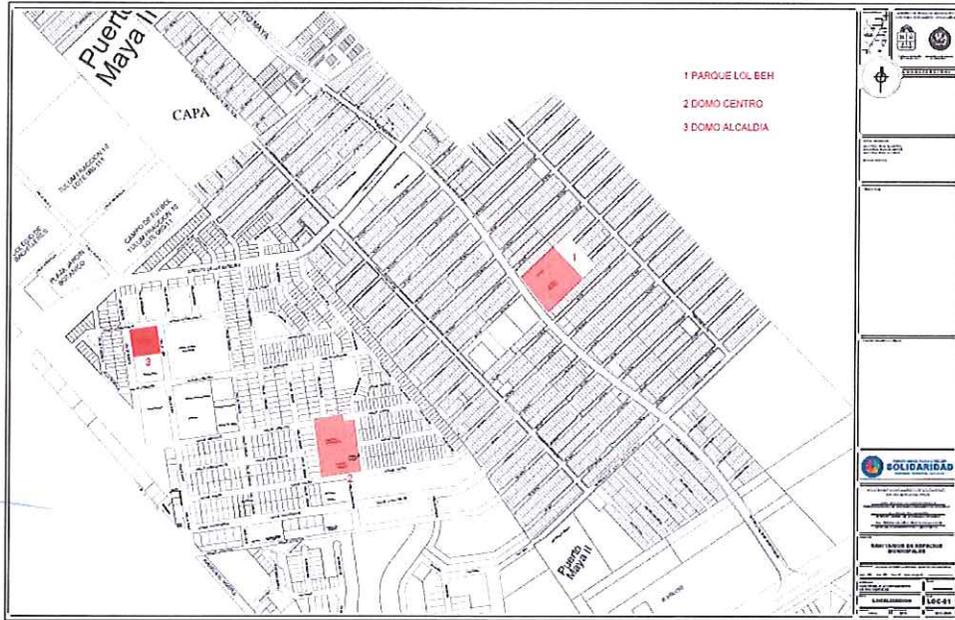


**EVIDENCIA**

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



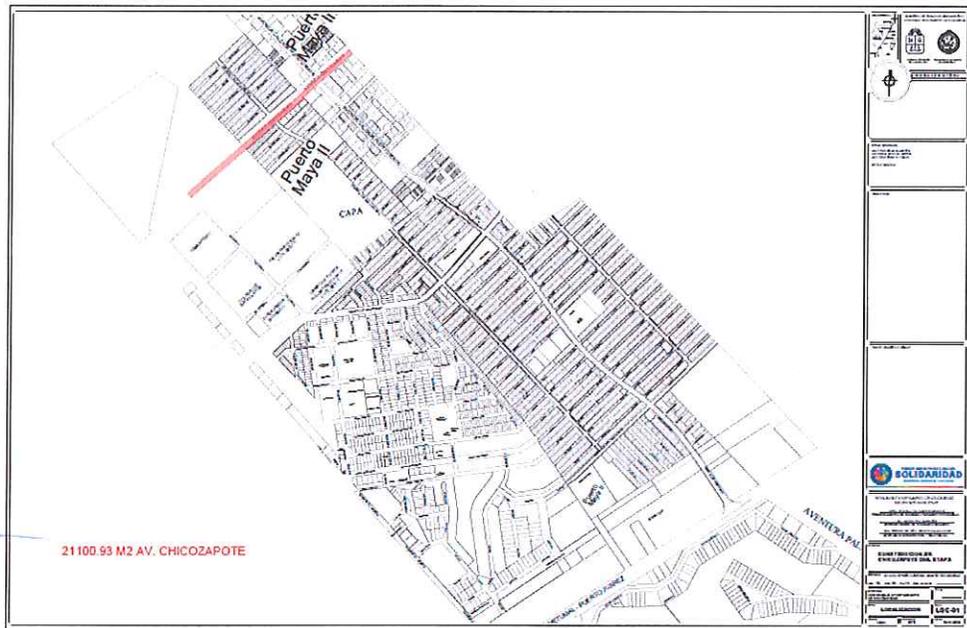
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



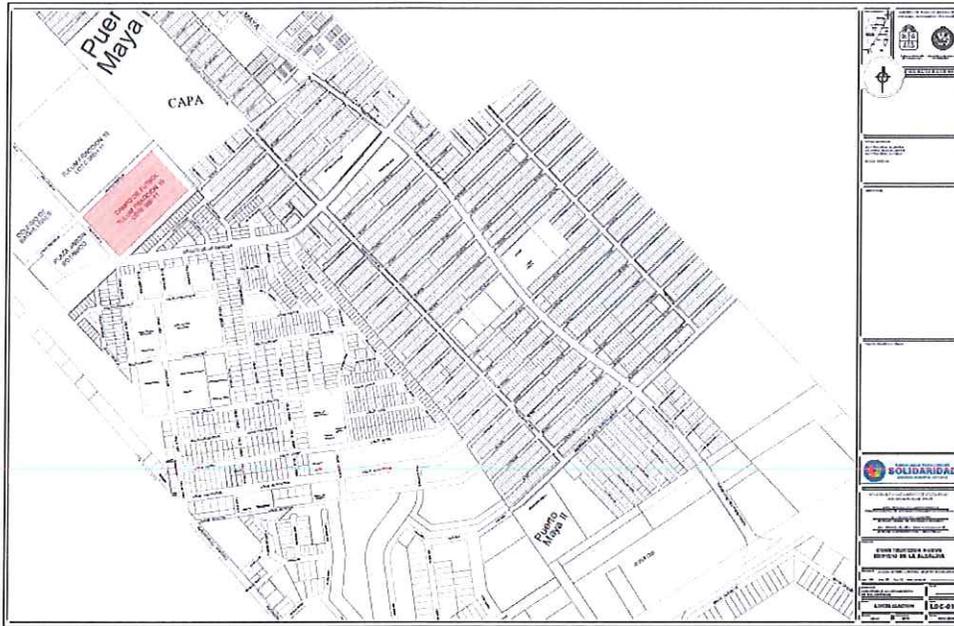
**ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



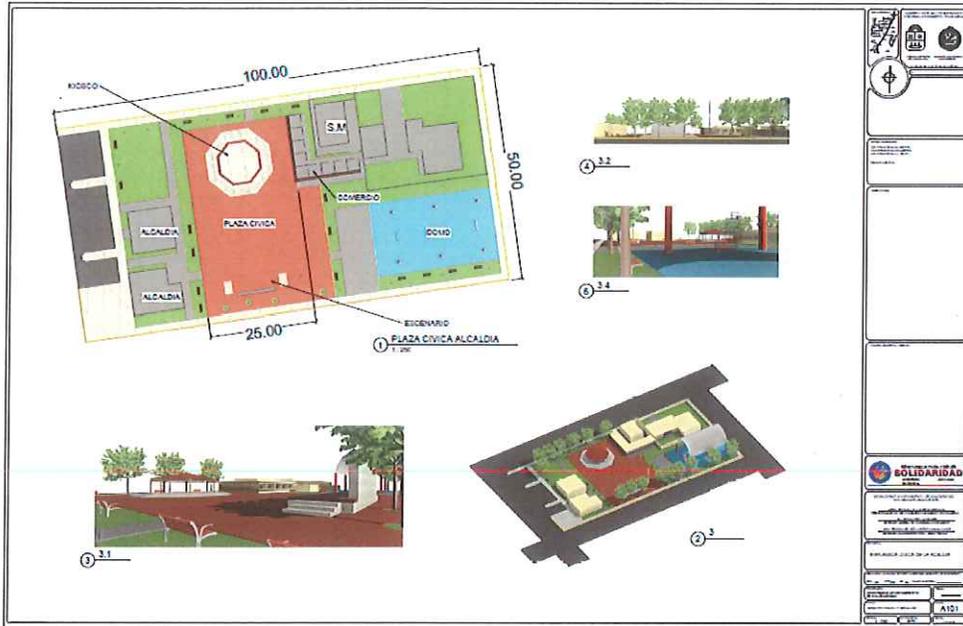
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Renovamos Para Crecer Con Orden

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx) Alcaldía de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara.- Coordinador de Obras Publicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



<b>“OBRAS PUBLICAS AUTORIZADAS PARA LA ALCALDIA DE PUERO AVENTURAS” (Actividad 3.2)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Obras Públicas</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.10 construir, ampliar y rehabilitar infraestructura deportiva y pública en el Municipio.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo del 2024.

**OBJETIVO:**

Realizar los proyectos autorizados por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura urbana de la Alcaldía de Puerto Aventuras con una visión que permita mejorar la imagen urbana y mejorar los servicios que ayuden a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

**DESCRIPCIÓN:**

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas autoriza los proyectos de obras de acuerdo a las prioridades que imponen las condiciones físicas de la infraestructura pública de la Alcaldía de Puerto Aventuras, con el fin de que se apliquen los recursos municipales y obtener al máximo su aprovechamiento. Este procedimiento ayudará a la mejora de la calidad de las obras públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras, al rendimiento de las inversiones y a su oportuna ejecución así mismo ayudará a que las obras públicas cumplan con las finalidades para las que sean proyectadas.

**RESULTADOS:**

No se puede colocar esta información debido a que el proceso de autorización obras para la Alcaldía de Puerto Aventuras, se llevó a cabo con la aprobación del programa operativo anual 2024 para la ejecución de obras para el ejercicio fiscal 2024 el día 1ero. De marzo del 2024 en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad (COPLADEMUN).

**ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara.- Coordinador de Obras Publicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**RenovamosParaCrecerConOrden**



**“SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN LA  
ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS”  
(Actividad 3.3)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Obras Públicas</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.3.10 construir, ampliar y rehabilitar infraestructura deportiva y pública en el Municipio.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero al 31 de marzo del 2024.

**OBJETIVO**

Supervisar la oportuna ejecución y avance de los proyectos autorizados por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

**DESCRIPCIÓN**

Llevar a cabo la Supervisión de los proyectos autorizados por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para la Alcaldía de Puerto Aventuras, con el fin de que se apliquen los recursos municipales y obtener al máximo su aprovechamiento, así como su oportuna ejecución así mismo ayudará a que las obras públicas cumplan con las finalidades para las que sean proyectadas.

**RESULTADOS**

Se llevó a cabo la supervisión de 5 Obras que aún están en ejecución pertenecientes al Ejercicio Fiscal 2023

- Construcción y pavimentación de la Av. Chicozapote.
- Rehabilitación de techado y espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha publica y rehabilitación de parque público Puerto Aventuras.
- Construcción de paradero.
- Rehabilitación de techado y espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha publica y rehabilitación de parque público Lol-Beh.
- Rehabilitación y ampliación del centro de desarrollo comunitario.

Respecto a los 9 proyectos presentados aún están en espera de autorización debido a que el proceso de autorización obras para la Alcaldía de Puerto Aventuras, se llevó a cabo con la aprobación del programa operativo anual 2024 para la ejecución de obras para el ejercicio fiscal 2024 el día 1ero. De marzo del 2024 en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad (COPLADEMUN).



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**EVIDENCIA:**

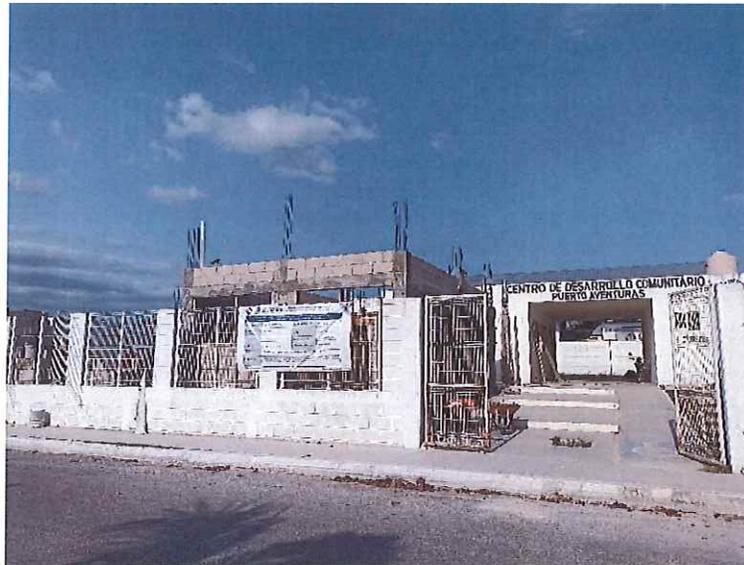
**Imagen 1.** Supervisión de la obra de Rehabilitación de techado y espacio multideportivo y bienes públicos, rehabilitación de cancha publica y rehabilitación de parque público Lol-Beh.



**Imagen 2.** Supervisión de la obra de Rehabilitación y ampliación del centro de desarrollo comunitario.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



**ELABORÓ:** Arq. Fernando Rosado Alcántara.- Coordinador de Obras Publicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras.





## “ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS”

### DESCRIPCIÓN:

Se llevaron a cabo las gestiones de reportes realizados por la población para ser canalizados a las dependencias correspondientes y solicitar la atención y solución lo más pronto posible.

### RESULTADOS:

Mediante la gestión de la Coordinación de Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras se dio atención y solución a 29 reportes realizados por la población para ser canalizados a las dependencias correspondientes.

- AGUAKAN – 25 gestiones de por problemas de suministro de agua, drenaje y fugas.
- CFE – 4 gestiones por fallas de suministro eléctrico.

### SOPORTE GRÁFICO.

**Tabla 1.**

Total de Gestiones Realizadas en el Primer Trimestre		
AGUAKAN	CFE	Otros
25	4	0

**Fuente:** Bitácora diaria de la Coordinación de Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Tabla 2.**

Gestiones Realizadas en el Primer Trimestre de 2024.		
Meses	AGUAKAN	CFE
Enero	12	1
Febrero	9	1
Marzo	4	2
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>4</b>

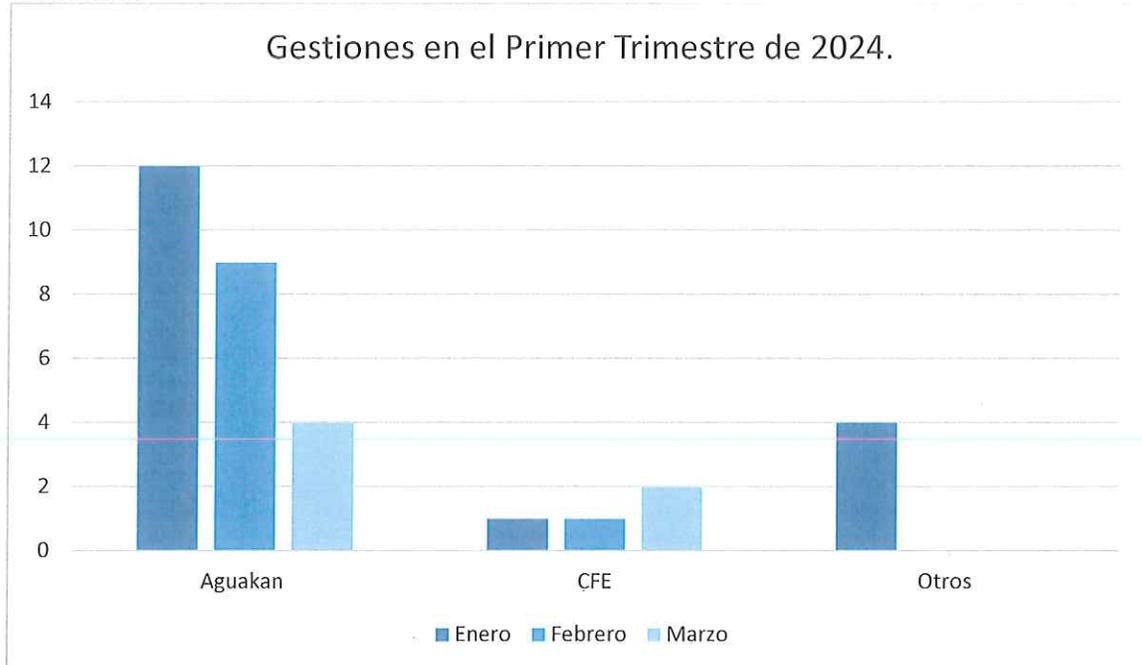
**Fuente:** Bitácora diaria de la Coordinación de Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



Gráfica 1.



**Fuente:** Bitácora diaria de la Coordinación de Obras Públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

### TEXTO DE ANÁLISIS

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 atendió y solucionó 29 reportes. La mayor parte de los reportes fueron debido a fallos en el suministro de agua, drenaje y fugas, como se muestra en la tabla 02, en el mes de enero fueron atendidas 12 de las 25 o un 48% de ellas, en febrero fueron atendidas 9 y en marzo únicamente 4. Gestiones por fallas de suministro eléctrico también fueron atendidas en los tres meses, siendo marzo el mes con más reportes.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



ALCALDÍA DE  
**PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

## EVIDENCIA

**Imagen 1.** Gestiones de Complementarias de la Coordinación de Obras Públicas.



**ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara. - Coordinador de Obras Públicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras.**



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

RenovamosParaCrecerConOrden

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx) Alcaldía de Puerto Aventuras



**ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS  
(Componente 4)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Social</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.6.6 Promover y organizar actividades recreativas, culturales y deportivas para la población vulnerable del Municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Promover la inclusión social de las personas vulnerables buscando establecer comunidades igualitarias y sostenibles mediante la realización e implementación de actividades recreativas, políticas y programas que ayuden a la población.

Priorizar la atención a personas vulnerables a fin de encontrar dependencias que resuelvan o aminoren problemas relacionados a la desigualdad y pobreza y, de esta forma, ampliar sus oportunidades de superación individual y comunitaria. Involucrar a grupos vulnerables en la participación cívica y desarrollar comités vecinales que brinden información real de las necesidades sociales y su accesibilidad.

**DESCRIPCIÓN**

La participación ciudadana da la libertad a los ciudadanos para involucrarse en la toma de decisiones de gobierno. Gracias a esta libertad, los habitantes de Puerto Aventuras pueden manifestar opiniones y, de esta forma, mejorar la comunidad en la que habitan.

En la alcaldía de Puerto Aventuras se llevarán a cabo actividades recreativas, culturales y deportivas en fechas relevantes.

Eventos, comités, talleres y programas serán las actividades prioritarias que se llevarán a cabo, la coordinación de desarrollo social se encargará de organizar las actividades, generando un vínculo estrecho entre el gobierno y los ciudadanos, donde estos puedan confiar y expresar voluntariamente opiniones, ocasionando una mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para un mayor bienestar.

**RESULTADOS**

En el trimestre comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, se realizaron 14 actividades de participación ciudadana a fin de fomentar el esparcimiento social.

En enero se llevaron a cabo 3, 2 actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas: el “Festival de Reyes Magos” y las partidas de rosca; de la misma forma, se celebró un programa de Integración Familiar. Las actividades beneficiaron a un aproximado de 2,472 personas, 1,114 hombres y 1,358 mujeres, incluyendo menores de edad.

En el segundo mes del año, fueron realizadas 6 actividades de participación ciudadana: el festejo del 6° Aniversario del Tianguis San Valentín, el festejo del Carnaval Puerto Aventuras 2024, el Festejo del Día de la Candelaria, una presentación del grupo jaranero *Mayas del Caribe*, la 4ta Feria del Empleo y se continúa con el taller de jarana. Alcanzando a un aproximado de 2,173 mujeres, hombres y menores de edad.



En el mes de marzo se llevaron a cabo distintas actividades de participación ciudadana, en primer instante se tiene la realización de 4 distintas actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas, y dos actividades realizadas de nueva cuenta (la feria del empleo y la presentación del grupo jaranero), un programa de Integración Familiar y la continuación del taller de jarana, logrando una participación de 527 asistentes. Las actividades fueron llevadas a cabo en distintos sitios de Puerto Aventuras con una la excepción de una presentación jaranera dada en Tulum.

En los meses enero, febrero, marzo y abril se llevó a cabo la Atención Ciudadana, durante el trimestre únicamente fueron atendidos 10 ciudadanos: 8 mujeres y 2 hombres.

## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 01.**

Actividades de Participación Ciudadana Realizadas			
Actividad	Cantidad	Mujeres	Hombres
Realización de actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas.	11	2,621	2,061
Realización de programas de Integración Familiar.	2	95	95
Realización de talleres artísticos y culturales.	1	313	0
Conformación de Comités Vecinales en la Alcaldía de Puerto Aventuras.	0	0	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>3,030</b>	<b>2,156</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Gráfica 01.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

**Tabla 02.**

**Actividades de Participación Ciudadana Realizadas por Mes**

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Realización de actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas.	2	5	4	11
Realización de programas de Integración Familiar.	1	0	1	2
Realización de talleres artísticos y culturales.	1	-	-	1
Conformación de Comités Vecinales en la Alcaldía de Puerto Aventuras.	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.





**Tabla 03.**

Atención Ciudadana por Mes Durante el Primer Trimestre de 2024.				
Mes	Mujeres	Hombres	Total	Lugar
Enero	3	1	4	Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social
Febrero	3	1	4	Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social
Marzo	2	0	2	Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	

**Fuente:** Elaboración propia con base la bitácora interna de Atención Ciudadana de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024

### TEXTO DE ANÁLISIS

En el primer trimestre de 2024, se realizaron un total de 14 actividades, como se observa en la tabla 02. En la mayor parte de los casos, las actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas tomaron el papel central para el resultado obtenido, con 14 de las actividades proviniendo directamente de este.

En el trimestre se logró la participación de un total de aproximadamente 5,186 asistentes, con 3,030 o 58.43% siendo del género femenino y 2,156 o 41.57% del género masculino.

En la tabla 03, se observa el total de ciudadanos atendidos en *Atención Ciudadana*, debido a que no ha sido promocionada la actividad, los resultados son bajos con únicamente 10 ciudadanos acercándose a las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social. De nueva cuenta, la mayor parte de los ciudadanos atendidos fueron mujeres.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDIA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## EVIDENCIA

**Imagen 1:** Partida de rosca el día miércoles 10 de enero en la cerrada Róbaló.



**Imagen 2.** Público en el Carnaval de Puerto Aventuras 2023 en el mes de febrero.



**Imagen 3.** Juegos en el 6to Aniversario del Tianguis San Valentín.





**ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**OBJETIVO**

**#RenovamosParaCrecerConOrden**



**“REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS”  
(Actividad 4.1)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Social</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.6.6 Promover y organizar actividades recreativas, culturales y deportivas para la población vulnerable del Municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

La coordinación de desarrollo social pretende generar vínculos de cohesión social entre los ciudadanos mediante la coordinación de eventos interculturales inclusivos, mejorando la calidad de vida de las personas más vulnerables de Puerto Aventuras e incentivando a la creación de una mayor participación ciudadana.

Las actividades estarán enfocadas en el civismo a fin de crear estabilidad social gracias a la buena convivencia y resolución de conflictos así como la promoción de conocimientos en términos educativos públicos, fortaleciendo la democracia y una sociedad justa. De la misma forma se buscará la promoción de cultura y arte, que son fundamentales para la expresión individual en una sociedad, y el deporte para el mejoramiento de la salud de los habitantes de Puerto Aventuras.

**DESCRIPCIÓN**

Acciones importantes serán llevadas a cabo en fechas relevantes y estarán dirigidas a la población de Puerto Aventuras, poniendo un énfasis en los sectores vulnerables, incluyendo niños y niñas, mujeres, personas mayores y personas con discapacidades. Desfiles, carnavales, conferencias, actos escolares, presentaciones de baile folclórico, apoyo a deportistas, involucrarse con sede de liguillas de torneos de Puerto Aventuras y limpieza de áreas verdes compartidas serán de las principales actividades que se realizarán y se encontrarán supervisadas para su constante mejora.

El proceso de administrativo es imprescindible al llevar a cabo las actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas. La planeación, organización, dirección y control de las actividades es fundamental para efectuar correctamente los eventos, que fortalecen el sentimiento de pertenencia de los habitantes y ayudan a crear vínculos estrechos con la cultura de una forma divertida y responsable.

**RESULTADOS**

En el primer trimestre de 2024, comprendido de los meses enero, febrero y marzo se llevaron a cabo 11 actividades correspondientes a la actividad 4.1.

Buscado festejar tradiciones por medio de la realización de actividades dirigidas a las familias de Puerto Aventuras, el día viernes 05 de enero se asistió al Festival de Reyes Magos en el domo encontrado a espaldas de las instalaciones de la alcaldía. En el evento se entregaron juguetes a los niños y niñas de Puerto Aventuras, se cortó la tradicional rosca de reyes y se disfrutó de un show de botargas otros juegos de mesa y deportivos dirigidos a los menores de edad, impactando a más de 100 familias de Puerto Aventuras.





Los días 08, 09, 10, 11 y 13 se llevaron a cabo los Festivales de Reyes Magos alrededor de la alcaldía, gracias a la Oficialía Mayor del Municipio de Solidaridad, se rompieron piñatas y se otorgaron roscas y jugos, la coordinación apoyó en las actividades el día 08 en el parque Lol-Beh el día 08 logrando la asistencia de un aproximado de 320 participantes (20 hombres, 50 mujeres y 250 menores de edad), el día 09 en el parque Las Llantas se repite la actividad y genera una asistencia de otros 320 asistentes (20 hombres, 50 mujeres y 250 menores de edad), el día 10, 11 y 13 se repiten las actividades con una asistencia de 320 (20 hombres, 50 mujeres y 250 menores de edad) en el Domo de Usos Múltiples, con 268 participantes (18 hombres, 40 mujeres y 210 menores de edad) en la Cerrada Rompeolas y por último 268 participantes (18 hombres, 40 mujeres y 210 menores de edad) en la Calzada Puerto Maya Willy's respectivamente. Se llevaron a cabo *partidas de rosca* alrededor de las cerradas de los fraccionamientos de la alcaldía, en los eventos, se rompieron piñatas y fueron entregados juguetes a los menores, fueron dados día domingo 07 de enero de 2024 en la colonia Puerto Palma y en la colonia El Sauce, el día martes 09 en la cerrada Flamboyán en el fraccionamiento Puerto Maya, el día miércoles 10 el evento fue dado en la cerrada Róbal y, el mismo día, a las 20:00 horas se asistió a las clases de jarana donde, debido a las fechas, de nueva cuenta se cortó y repartió rosca con los presentes, al encontrándose equipos de béisbol y zumba, se les invitó a la celebración. La actividad generó un total de 241 beneficiados, entre ellos 83 mujeres, 53 hombres y 105 menores aproximadamente. El día lunes 22 de enero del presente año se lleva a cabo la Tercera Feria del Empleo de Puerto Aventuras, a pesar de la coordinadora encontrarse en vacaciones al momento de transcurrir el evento, se apoyó en la vinculación con empresas, asistiendo a reuniones para su organización y demás.

En el mes de febrero se celebró el Festejo del Día de la Candelaria, primeramente fue realizado el día 03 en el domo de usos múltiples de Puerto Aventuras. Intentando preservar tradiciones por medio de actividades que mejoren relaciones familiares dentro de la comunidad, se tuvieron actuaciones especiales, incluyendo un show de payasitas que maquillaron y divertieron a los menores con actividades, un show infantil de botargas, la presentación del grupo Zafiro Dance Caribe y la presentación de Zumba y Ritmos Latinos ameno la noche a los asistentes. El evento finalizo a las 20:00 horas aproximadamente con una presentación de grupos de danza folclórica de las distintas regiones de México y la entrega de tamales y bebidas a los presentes. El día 06 de febrero, la actividad es llevada a cabo de nueva cuenta en el área verde de los edificios "E" y "F" en la manzana 2 lote 2 Calzada Puerto Maya 3 con calle Chicozapote, con juegos, actividades y presentaciones se invitó a los asistentes a tomar asiento y participar para finaliza con la entrega gratuita de alimentos y bebidas; el evento logra una asistencia de aproximadamente 100 ciudadanos. Otros tres pequeños festejos fueron dados en las colonias que conforman la alcaldía de Puerto Aventuras, el primero de ellos fue en la comunidad Puerto Palma, mejor conocido como Las Torres el día viernes 02 febrero, el día 04 en el Sauce y el día 05 en la cerrada Flamboyán.





Los cinco eventos logran la asistencia de 215 mujeres, 118 hombres y 290 menores de edad. También se festejó el 6° Aniversario del Tianguis San Valentín en el mes de febrero, los juegos colocados por la Coordinación de Desarrollo Social atrajeron a un aproximado de 330 personas, 215 mujeres y 115 hombres en el lugar mencionado beneficiando a más de 100 familias. En el mismo evento, el grupo jaranero *Mayas del Caribe*, grupo coordinado por Desarrollo Social, tuvo una presentación con 10 mujeres demostrando los aprendizajes obtenidos para un público de más de 100 personas. El carnaval de Puerto Aventuras se realizó el sábado 17 de febrero y tuvo aproximadamente 800 asistentes en el show principal, entre hombres, mujeres y menores de edad; 375 fueron masculinos y 425 femeninos. Tras la terminación del evento, se llevó a cabo un baile que tuvo un aproximado de 5,000 asistentes. En el mes se dio la 33a Feria Municipal de Empleo y Servicios Laborales 2024” o “4ta Feria del Empleo de Puerto Aventuras”, la Coordinación apoyó en el acomodo de mobiliario y dando la bienvenida a las empresas reclutadoras y a ciudadanos. Otra edición de la feria del empleo fue realizada en marzo. Ambas fueron llevadas a cabo en el domo ubicado a espaldas de la alcaldía, en la 4ta Feria del Empleo se tuvieron 50 visitas de ciudadanos y en la 5ta 36. En el mes de marzo de 2024 se llevaron a cabo 4 actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas: la entrega de mobiliario para los estudiantes del asentamiento El Sauce, la limpieza del cenote, la celebración del *Día de la Mujer*, la entrega de tenis a los estudiantes de escuelas de la alcaldía. Otras dos actividades fueron repetidas: la presentación del grupo jaranero *Mayas del Caribe* con 12 mujeres participando y el apoyo en la realización de la 5<sup>a</sup> Feria del Empleo de Puerto Aventuras mencionada en el párrafo anterior.

La entrega de mobiliario el día viernes 01 de marzo fue llevada a cabo en una ocasión en la escuela primaria del asentamiento El Sauce, gracias a la entrega se beneficiarán más de 50 estudiantes que habitan y estudian en el asentamiento. Un cenote fue adoptado por la alcaldía de Puerto Aventuras, el cenote ubicado en el fraccionamiento Puerto Maya, fue limpiado en una ocasión durante el mes por 22 colaboradores de la alcaldía (8 hombres y 14 mujeres), mejorando y creando un espacio limpio para las 22,878 habitantes que residen en Puerto Aventuras. Una presentación por parte del grupo jaranero *Mayas del Caribe* fue llevada a cabo en la Magna Vaquería de Tulum 2024 el día jueves 07, 9 integrantes de la agrupación bailaron para un aproximado de 100 espectadores. El día 08 se celebró el Día Internacional de la Mujer, la coordinación de desarrollo social programó una conferencia que se llevó a cabo en el domo ubicado a espaldas de la alcaldía que obtuvo la asistencia de 105 personas aproximadamente: 90 mujeres, 10 menores de edad y 5 hombres; la conferencia se programó a fin de dar concientización acerca de las mujeres y su rol en la sociedad. La entrega de calzado deportivo para las escuelas de la alcaldía fue llevado a cabo en dos fechas distintas: el día 14 y 15 de marzo la Coordinación de Desarrollo Social asistió a las escuelas Benjamín Bloom, Luis Donald Colosio y Miguel Ortega Navarrete, donde fueron otorgados 44 zapatos (24 para niña y 20 para niño), 22 (7 para niña y 15 para niño) y 128 (60 para niñas y 68 para niños) tenis respectivamente. Zapatos deportivos fueron entregados a cada uno de los alumnos, las cantidades mencionadas con anterioridad sólo representan a los estudiantes del primer grado de las respectivas escuelas, llegando a impactar a más de 500 menores de edad.





## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 04.**

Actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas realizadas en el primer trimestre de 2024.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Festival de Reyes Magos	✓			
Partida de rosca	✓			
6° Aniversario del Tianguis San Valentín		✓		
Carnaval de Puerto Aventuras		✓		
Feria del Empleo		✓		
Festejo del Día de la Candelaria		✓		
Presentación de Mayas del Caribe		✓		
Entrega de mobiliario			✓	
Limpieza de cenote			✓	
Día de la Mujer			✓	
Entrega de calzado deportivo			✓	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>11</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

**Tabla 05.**

Beneficiados de las actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas en el primer trimestre de 2024.

Actividad	Cantidad	Asistentes				Lugar
		Mujeres	Hombres	Menores de edad	Total	
Festival de Reyes Magos	6	380	186	1,560	2,126	Distintas colonias de la alcaldía.
Partida de rosca	5	83	53	105	241	Distintas colonias de la alcaldía.



6° Aniversario del Tianguis San Valentín	1	160	60	110	330	Tianguis San Valentín
Carnaval de Puerto Aventuras	1	200	150	450	800	Domo atrás de la alcaldía
Feria del Empleo	3	71	71	0	142	Domo atrás de la alcaldía
Festejo del Día de la Candelaria	5	215	118	290	623	Distintas colonias de la alcaldía.
Presentación de Mayas del Caribe	2	17	0	2	19	Tianguis San Valentín / Tulum
Entrega de mobiliario	1	20	10	50	80	El Sauce
Limpieza de cenote	1	14	8	0	22	Fraccionamiento Puerto Maya
Día de la Mujer	1	90	5	10	105	Domo atrás de la alcaldía
Entrega de calzado deportivo	3	0	0	194	194	Distintas escuelas primarias de la alcaldía.
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>1,250</b>	<b>661</b>	<b>2,771</b>	<b>4,682</b>	

**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**#RenovamosParaCrecerConOrden**



**Tabla 06.**

Población Beneficiada de las actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas por meses								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas realizadas	1,323	1,100	1,035	787	263	174	2,621	2,061

**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

**Gráfica 02.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

**TEXTO DE ANÁLISIS**

En el primer trimestre de 2024, como se muestra en la gráfica 04 se realizaron 11 actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas, la mayor parte de ellas en el mes de febrero. En enero, debido a ser inicio del año, se realizó el Festival de Reyes Magos una cantidad de 6 veces, la partida de rosca en 5 ocasiones y una feria del empleo. Se logró la participación de 1,323 mujeres y 1,100 hombres, siendo la mayor parte de ellos menores de edad. Se estima que un aproximado de 500 familias fueron impactadas positivamente gracias a las actividades en el fraccionamiento Puerto Maya etapa 1, 2 y 3.





En el mes de febrero se llevó a cabo el festejo del 6° Aniversario del Tianguis San Valentín, el Carnaval de Puerto Aventuras, otra edición de la Feria del Empleo, el Festejo del Día de la Candelaria y la Presentación de Mayas del Caribe con un total de asistentes de 1,822, 1,035 mujeres y 787 hombres, de nueva cuenta, los menores de edad fueron la población con alto índice de participación, en gran parte debido a las actividades del Festejo del Día de la Candelaria y el Carnaval, donde se gestaron actividades y juegos para la diversión de niños y niñas de la alcaldía.

En marzo hubo una disminución considerable de participantes en las actividades, debido a la menor cantidad de eventos masivos organizados, pero la participación de mujeres se vio reflejada gracias a la conferencia realizada durante del mes, dirigida al público femenino por la celebración del Día Internacional de la Mujer.

En general, hubo una buena participación de ciudadanos en las actividades, como se puede observar en la gráfica 2, la mayor parte de los asistentes fueron de género femenino con el 56%, el resto fueron de género masculino. En la mayor parte de los casos, los asistentes fueron menores de edad.

## EVIDENCIA

**Imagen 1.** Festival de Reyes Magos en el parque Lol-Beh en Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



Imagen 2. Público del Carnaval Puerto Aventuras 2024.



*Handwritten signature in blue ink.*

Imagen 3. Limpieza del cenote de Puerto Maya.



*Handwritten signature in blue ink.*





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



ALCALDÍA DE  
**PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**Imagen 4:** Evento en conmemoración al Día de la Mujer el día 08 de marzo de 2024.



**ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**#RenovamosParaCrecerConOrden**

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx) Alcaldía de Puerto Aventuras



**“REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR”  
(Actividad 4.2)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Social</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.6.6 Promover y organizar actividades recreativas, culturales y deportivas para la población vulnerable del Municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Fomentar las relaciones interpersonales familiares permitiendo la transmisión de valores y actitudes para el mejor desarrollo de los niños y niñas que habitan en la Alcaldía de Puerto Aventuras.

Se busca implementar el programa de Integración Familiar para mejorar el bienestar social de los habitantes, especialmente de los menores de edad que enfrentan problemáticas que les afectan su correcto desarrollo, se desea lograr una relación saludable, agradable y armónica entre los miembros de la familia.

**DESCRIPCIÓN**

La Coordinación de Desarrollo Social estará encargada de planificar y organizar los programas de integración familiar, se realizaron oficios a las diferentes dependencias gubernamentales para solicitar su ayuda, desde la limpieza de áreas y la pintura de mamparas, hasta solicitudes de juguetes para la entrega a los menores de edad y otros materiales.

Además, serán realizados invitaciones a grupos de baile y otros presentadores artísticos que deleitarán a los asistentes y crearán lazos de vinculación con la cultura.

El programa será llevado a cabo en distintos asentamientos de la alcaldía, con fin de acercar los servicios a la mayor parte de los habitantes de Puerto Aventuras.

**RESULTADOS**

En el periodo conformado del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, la coordinación de desarrollo social llevó a cabo dos ediciones del programa *Integración Familiar*, el primero de ellos fue dado en el Parque Las Llantas el día viernes 26 de enero, se logró el beneficio de 105 personas, 45 del género masculino y 60 del género femenino contando menores de edad. La segunda edición fue dada en el área verde de las cerradas Quilla, Camarote, Babor y Escotilla en el fraccionamiento Puerto Maya, se obtuvieron aproximadamente 85 asistentes, de estos 20 fueron mujeres, 15 hombres y el resto (50) fueron menores de edad que pueden ser clasificados en 35 de género masculino y 15 del género femenino. Ambos eventos tuvieron una duración de aproximadamente 2 horas y media.

Carnet Municipales de Salud fueron entregados en cada edición del programa, un total de 19 cartillas fueron dadas en enero.





## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 07.**

Programas de Integración Familiar en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Integración Familiar	1	0	1	2

**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

**Tabla 08.**

Población Beneficiada en Integración Familiar Durante el Primer Trimestre Por Meses								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Integración Familiar	60	45	0	0	35	50	95	95

**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

**Tabla 09.**

Personas Beneficiadas en enero 2024.				
Actividad	Cantidad	Hombres	Mujeres	Menores de edad
Carnet Municipal de Salud	19	3	7	9

**Fuente:** Elaboración propia con base en los archivos de Word del Reporte Mensual de Enero a Marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

## TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla 07, se muestra el total de programas de Integración Familiar realizados durante los meses de enero, febrero y marzo. Durante el mes de enero se llevó a cabo un programa de Integración Familiar que tuvo una asistencia de 105 personas (60 mujeres y 45 hombres). En el mes de febrero no se llevó a cabo ningún programa de Integración Familiar, debido a la organización de otras actividades. En el tercer mes del año se realizó el programa y tuvo una disminución baja en asistencia con 85 participantes.

Personas del género femenino y masculino tuvieron la misma cantidad de asistencia, con 95 personas respectivamente, la mayor parte de ellos menores de edad.





La disminución de asistentes se debe al cambio de ubicación del programa, que en cada edición se traslada a un nuevo lugar, colonia o cerrada, con el objetivo de hacer llegar a más personas que habitan en la alcaldía, los servicios que se llevan a cabo.

En la tabla 09 se puede apreciar la entrega de 19 *Carnets Municipales de Salud*, la mayor parte de ellos a menores de edad.

## EVIDENCIA

**Imagen 1:** Integración Familiar el día viernes 26 de enero de 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



ALCALDÍA DE  
**PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Imagen 2. Juegos de Integración Familiar en el mes de Marzo.



**ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.**



W. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
FLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**#RenovamosParaCrecerConOrden**

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx) Alcaldía de Puerto Aventuras



**“REALIZACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES”**  
**(Actividad 4.3)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Social</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.6.6 Promover y organizar actividades recreativas, culturales y deportivas para la población vulnerable del Municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Generar vínculos de cohesión social entre los ciudadanos y fomentar el esparcimiento social mediante la participación de los mismos en actividades recreativas, favoreciendo la inclusión y empatía de la comunidad, manteniendo la salud física y mental de las personas. El aprendizaje de nuevas habilidades en equipo, en un entorno seguro, permite a los integrantes a seguir y alcanzar metas que producirán satisfacción en cada uno de ellos.

**DESCRIPCIÓN**

Las actividades de esparcimiento social son imprescindibles para la sociedad, ayudan no sólo a que los ciudadanos se sientan parte de la comunidad, sino que mejora la comunicación y crea un espacio sano donde cada uno los integrantes se sienta responsable del lugar donde viven. Los talleres son estructurados y coordinados por la Coordinación de Desarrollo Social que busca a los instructores, realiza entrevistas, fija las fechas, la ubicación y los materiales necesarios de los talleres e invita a ciudadanos a su participación.

Los talleres programados deben ser dinámicos y estar basados en el arte y cultura que rodea la localidad de Puerto Aventuras.

**RESULTADOS**

En el primer trimestre comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizó 1 taller artístico y cultural: clases de jarana.

El folklore es un “conjunto de costumbres, creencias, artesanías, canciones, y otras cosas semejantes de carácter tradicional y popular” según la Real Academia Española (RAE). La jarana es un tipo de baile tradicional que se baila en la península de Yucatán. Puerto Aventuras es parte de Solidaridad que a su vez es un municipio de Quintana Roo que se encuentra en la península de Yucatán.

Las clases son llevadas a cabo los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 20:00 a 21:00 horas en el domo ubicado a espaldas de la alcaldía, participando en el trimestre un total de 313 mujeres en 26 clases. En el mes de enero se dieron 10 clases de jarana y se obtuvo un total de 155 asistentes mujeres. En el mes de febrero se realizaron 9 clases de jarana y 100 mujeres asistieron al taller. En el mes de marzo se impartieron 7 clases de jarana con 58 mujeres asistiendo a las clases.





Las clases fueron canceladas los días 05, 14 y 19 de febrero y 01, 08, 15 y 18 de marzo, en algunos casos las clases fueron reprogramadas, sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones las clases fueron canceladas debido al mal tiempo o a problemas con los itinerarios de los maestros que imparten las clases.

### SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 10.**

Talleres Artísticos y Culturales en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Clases de Jarana	10	9	7	26

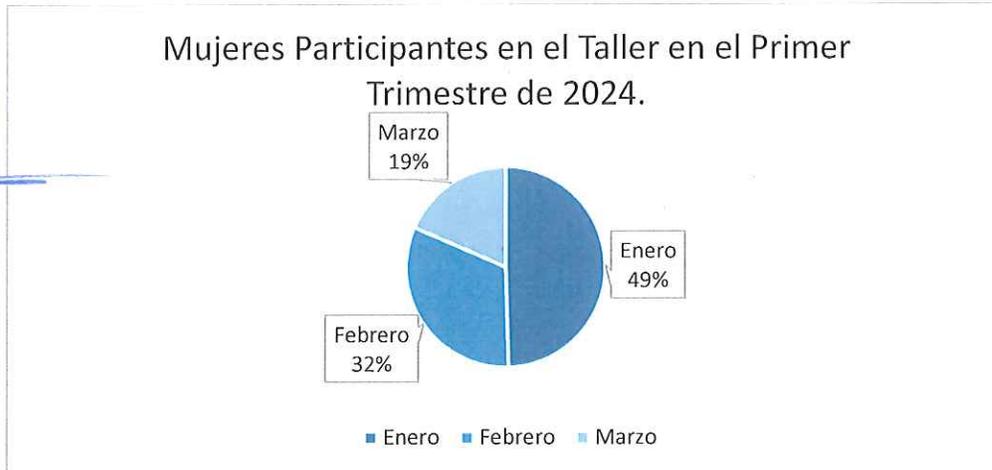
**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos internos de la Bitácora de Asistencia de las Clases de Jarana de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Tabla 12.**

Población Beneficiada por meses								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Clases de Jarana	155	0	100	0	58	0	313	0

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos internos de la Bitácora de Asistencia de las Clases de Jarana de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Gráfica 03.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos internos de la Bitácora de Asistencia de las Clases de Jarana de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras





## TEXTO DE ANÁLISIS

En el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo un taller artístico y cultural: clases de jarana. En enero se llevaron a cabo un total de 10 clases para el taller, impactando a un total de 155 mujeres, cada clase en promedio tuvo la asistencia de 15 mujeres. En febrero se llevaron a cabo 9 clases para 100 mujeres, con la asistencia promedio de 11 mujeres. En marzo únicamente se llevaron a cabo 7 clases para 58 mujeres, cada clase en promedio tuvo una asistencia de 8 mujeres.

Como se puede observar en la tabla 10, las clases fueron disminuyendo mes con mes, esto se debe al mal clima y problemas en itinerarios de maestros y asistentes que imposibilitaron la realización de los cursos. La asistencia, de la misma forma, fue disminuyendo, con el promedio de asistencia por clase iniciando en el mes de enero en 15 y finalizando en el mes de marzo con 8.

A pesar de lo anterior, las mujeres siguen asistiendo a las clases, sin embargo se ha generado una mayor rotación de asistentes, por lo que se muestra una disminución de asistencia por clase. En promedio durante el trimestre asistieron 12 mujeres por clase.

## EVIDENCIA

**Imagen 1.** Clases de jarana en el mes de enero.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
AL CALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecerConOrden



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



ALCALDÍA DE  
**PUERTO AVENTURAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

**Imagen 2:** Clases de jarana el día lunes 26 de febrero de 2024 en el domo ubicado atrás de la alcaldía.



**ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.**



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**#RenovamosParaCrecerConOrden**

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx) Alcaldía de Puerto Aventuras



“CONFORMACIÓN DE COMITÉS VECINALES EN LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS” (Actividad 4.4)	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Social</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.6.6 Promover y organizar actividades recreativas, culturales y deportivas para la población vulnerable del Municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

### OBJETIVO

Crear un grupo de vecinos que desempeñe actividades en común para resolver problemas, logrando una línea de comunicación no sólo entre ellos sino también con la Alcaldía. Funcionarán como órganos de colaboración ciudadana, que permitirán una permanente comunicación entre Gobierno y ciudadano para una mejor Planeación, Evaluación y Supervisión de los Programas Sociales del Gobierno Municipal.

La comunicación entre vecinos es relevante debido a que se crean lazos de confianza y que, en casos de necesidad, pueden ayudar a resolver sus problemas con el apoyo del otro. La misma ciudadanía podrá exigir servicios, espacios y denunciar daños ante las autoridades correspondientes.

### DESCRIPCIÓN

Un comité vecinal es un grupo de vecinas y vecinos que elige la comunidad para representarla en trámites y gestiones ante el Gobierno Municipal, principalmente en gestiones de servicios públicos, espacios públicos o en solicitudes para obras públicas.

Las funciones de las personas que conformaran el comité a quien elijan para la presidencia, representará al comité ante las dependencias de gobierno y debe dar seguimiento a los acuerdos y decisiones del comité, serán también responsables de convocar a las asambleas vecinales.

La secretaría debe llevar el orden del día en las reuniones de comité o de asambleas, así como levantar las actas donde se relaten los acuerdos tomados en las asambleas. Del mismo modo, debe distribuir el trabajo a las vocalías, tesorería y presidencia.

La tesorería administrará los recursos económicos del comité vecinal y dará informes periódicos sobre el estado de cuenta de estos recursos.

Las vocalías pueden ser de los siguientes temas: Seguridad pública, deportes, cultura, salud, educación, obras y servicios, ecología, promoción integral de la mujer y programas temporales

Y quienes resulten elegidas o elegidos para las vocalías atenderán esas temáticas enfocadas en la colonia o fraccionamiento que representen.

Los comités vecinales son planeados por la Coordinación de Desarrollo Social y la conformación es dada cerrada por cerrada, o en su caso, manzana por manzana.





## RESULTADOS

En los meses enero, febrero y marzo de 2024 se programaron adelantos de la actividad 5.4 denominada "Conformación de Comités Vecinales". Gracias a un mapa de la alcaldía se zonificó la Alcaldía de Puerto Aventuras y fueron identificadas las cerradas donde se planean realizar los comités. Se proyecta continuar con la Conformación de Comités en el Fraccionamiento Puerto Maya etapa 1 en el mes de abril. Toda la información, incluida la ubicación exacta de las cerradas y las fechas donde se planean efectuar, queda redactada en un documento interno de Excel de la Coordinación de Desarrollo Social denominado "Agenda de Comités Vecinales 2024".

La realización de la planeación durante el primer trimestre se debe a la falta de personal, sin embargo en el segundo trimestre se tiene programado efectuar la actividad con normalidad.

**ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.**



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAZA DEL CACIEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## ACTIVIDADES DE IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO (Componente 5)

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Económico</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	4. 2.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigorice el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

### OBJETIVO

Se continúa la consolidación y promoción del desarrollo económico, para la población de la Alcaldía de Puerto Aventuras, a través del crecimiento e impulso de la Coordinación, con el fin de generar mejores oportunidades económicas, más empleo, promover inversiones y fortalecer el atractivo turístico con el que cuenta la comunidad, mediante las actividades y proyectos que se realizan.

### DESCRIPCIÓN

La Coordinación de Desarrollo Económico en Puerto Aventuras brinda atención, asesoramiento e información eficiente a la ciudadanía sobre el proceso de trámite para obtener un permiso de comercio en las áreas y avenidas permitidas, vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad. De igual forma, los comerciantes puedan hacer la renovación de sus expedientes y solicitar sus pases de caja para realizar sus pagos de permiso.

Así mismo se contribuye con el comercio establecido en asesoramiento para poder realizar los trámites correspondientes para obtener las licencias de funcionamiento.

Se realizan visitas de verificación las cuales consisten en recorrer las avenidas, calles y negocios para constatar que los comerciantes ya cuentan con los permisos que marca la normatividad, como estar al corriente con sus pagos, si se encuentran en un lugar viable, si cumplen con los horarios, giros establecidos y si cumplen con todas las normas de operación.

En caso de no cumplir con todos los requisitos establecidos, brindarles la información necesaria para que se acerquen a las oficinas a realizar el trámite correspondiente.

La renovación de los expedientes de los comerciantes consiste en solicitarles nuevamente copias de su documentación y el llenado de la solicitud de permiso para actualizar sus datos, dichos documentos se entregan en la Dirección de Industria y Comercio en Playa del Carmen.

### RESULTADOS

En el primer trimestre de 2024 se realizaron 6 actividades que integran el componente 5 denominado "Actividades de Impulso al Desarrollo Económico". En total, durante el trimestre, se realizaron 2 actividades mensualmente que fueron repetidas en cada uno de los meses que comprendió el trimestre resultando en 6 actividades; estas pueden ser categorizadas de la siguiente forma: la regularización administrativa del comercio fijo y semi-fijo y la Realización de eventos para el fomento al desarrollo económico que fueron llevadas a cabo en la Alcaldía de Puerto Aventuras en el mes de enero, febrero y marzo. Estas actividades se realizaron 11 en enero, 22 en febrero y 14 en marzo.



33 comercios fueron actualizados (9 comercios de contribuyente masculino actualizados y 24 comercios de contribuyente femenino) y 4 permisos nuevos (1 hombre y 3 mujeres). En el mismo trimestre se atendieron un total de 196 ciudadanos, 121 mujeres y 75 hombres en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social. Entre los ciudadanos atendidos 17 pases de caja de permisos empadronados fueron expedidos, 9 para mujeres comerciantes y 8 para hombres comerciantes en la alcaldía de Puerto Aventuras.

## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 01.**

Actividades de Impulso al Desarrollo Económico en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Regularización administrativa del comercio fijo y semi-fijo.	9	18	10	37
Realización del censo de bazaristas, tianguis, comerciantes fijo, semi-fijo y ambulante.	0	0	0	0
Realización de eventos para el fomento al desarrollo económico	2	4	4	10
<b>Total</b>	11	22	14	47

**Fuente:** Elaboración propia con base en los reportes mensuales internos de enero, febrero y marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Tabla 2.**

Personas Atendidas en el Primer Trimestre de 2024.								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Personas atendidas.	62	22	41	21	18	32	121	75

**Fuente:** Elaboración propia con base la bitácora de Atención Ciudadana de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



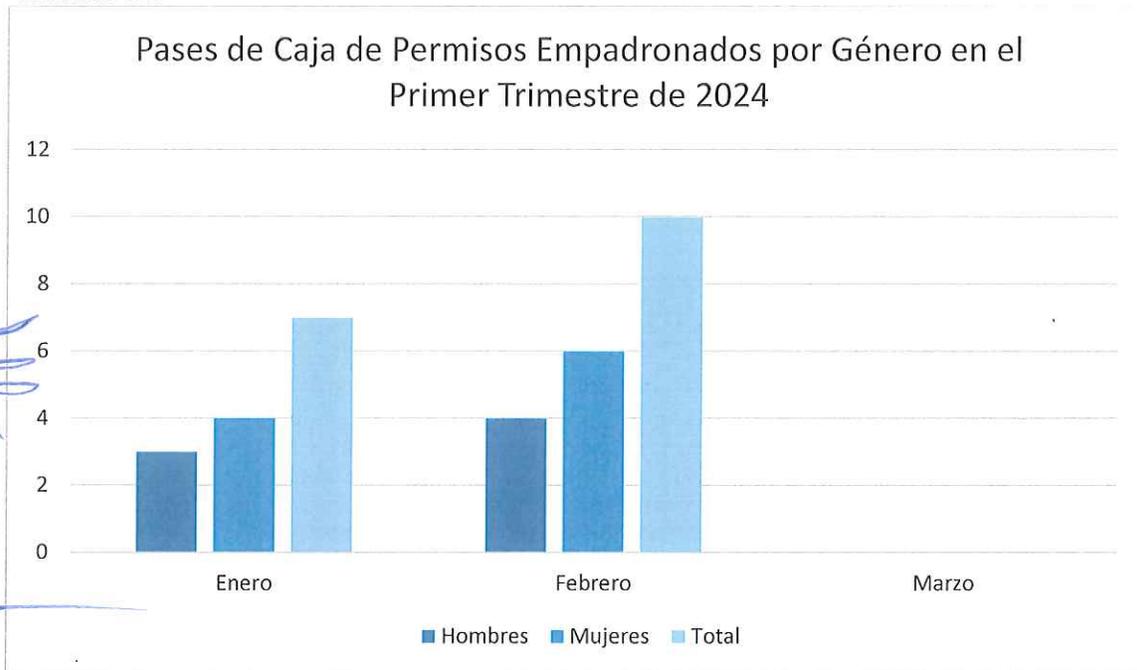


**Tabla 03.**

Pases de Caja de Permisos Empadronados en el Primer Trimestre de 2024			
Mes	Hombres	Mujeres	Total
Enero	3	4	7
Febrero	4	6	10
Marzo	0	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>17</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base la bitácora de Atención Ciudadana de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Gráfica 01.**



**Fuente:** Elaboración propia con base la bitácora de Atención Ciudadana de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**TEXTO DE ANÁLISIS**

Como se puede observar en la tabla 01, en el tercer trimestre de 2024, se realizaron 2 de las 3 actividades que integran el componente 5: Actividades de impulso al desarrollo económico. En general, 37 comercios fueron regularizados y 10 eventos realizados para el Fomento al Desarrollo Económico, como se observa en la tabla.





La actividad 5.2 denominada “Realización del Censo de Bazaristas, Tianguis, Comerciantes Fijo, Semi-Fijo y Ambulante” se zonifico y se llevó a cabo la planeación de rutas para el censo que será realizado en el mes de marzo gracias a la contratación de un colaborador.

En el trimestre se atendieron a 196 ciudadanos, 121 mujeres o 61.73% y 75 hombres o 38.27%, tal y como se muestra en la tabla. En el mes de enero se atendieron a 84 ciudadanos durante el mes, aumento considerable a comparación a trimestres pasados. La razón principal, se presume, es debido a la reanudación de expedición de permisos, estos se encontraban suspendidos debido a un fallo en el sistema de la Dirección de Industria y Comercio pero, al iniciar el proceso de nueva cuenta, se dio la expedición de 7 pases de caja empadronados.

En el mes de febrero se atendieron a 62 ciudadanos, el número disminuye a comparación del mes pasado, sin embargo se expidieron 10 pases de caja empadronados que fueron entregados, 3 más que en el mes de enero. En el mes de marzo, vuelve a disminuir el número de personas atendidas, con únicamente 50 ciudadanos, 18 mujeres y 32 hombres. Esto se encuentra directamente relacionado a que los comerciantes no recibieron sus pases de caja en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Económico durante el mes de marzo, por lo que, no se atendió a la cantidad usual de ciudadanos.

## EVIDENCIA

**Imagen 1:** Visita de la empresa Sigma el día miércoles 27 de marzo en las instalaciones frente a la alcaldía.



**ELABORÓ:** Lic. Karla Paola Ochoa Aburto.- Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.





**“REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO FIJO Y SEMI-FIJO”  
(Actividad 5.1)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Económico.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	4. 2.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigore el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Visitar a los comerciantes fijos y semifijos para que cumplan con lo estipulado en los reglamentos municipales de comercio en vía pública y de comercios fijos, esto con la finalidad de tener validados los datos de todo el comercio en general, como parte de las actividades de esta coordinación se le brinda a la ciudadanía la atención correspondiente e información para que sus trámites sean rápidos y sencillos en las oficinas de la Coordinación y poder realizar sus actividades comerciales para seguir fortaleciendo la economía.

**DESCRIPCIÓN**

Cumplir con el objetivo de regularizar los comercios fijos, semifijos y ambulantes se programarán recorridos de verificación en todas las calles y avenidas de Puerto Maya y, en caso de no contar con sus permisos se les brindara la información y se les invitará a regularizarse y, de esta forma, contar con su permiso o licencias de funcionamiento en Puerto Aventuras, en dichos recorridos se verificará que todos los comercios cuenten con su permiso en regla y se encuentren en lugares aprobados sin que afecten la vía pública ni pasos peatonales regularicen. De hacer caso omiso serán acreedores actas de verificación que serán turnadas para los efectos administrativos y legales correspondientes.

**RESULTADOS**

En el primer trimestre que comprende de enero a marzo de 2024, fueron regularizados 37 comercios fijos y semifijos. 33 de estos fueron actualizaciones de expedientes de comercio en la vía pública y 4 fueron nuevas solicitudes de permisos en la vía pública. 27 comerciantes femeninas y 10 masculinos llevaron a cabo la actualización de sus expedientes y/o solicitud de permisos nuevos, con cada uno de estos comercios estando ubicado en la alcaldía de Puerto Aventuras.



EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAZA DEL COMERCIO, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 04.**

Regularización Administrativa del Comercio Fijo y Semi-Fijo en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Actualizaciones de expedientes de comercio en la vía pública	9	18	6	33
Solicitud de permisos en la vía pública	0	0	4	4
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>37</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos internos de la Coordinación de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Tabla 05.**

Actualización de Expedientes de Comercia en la Vía Pública en el Primer Trimestre de 2024.			
Mes	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1	8	9
Febrero	14	4	18
Marzo	4	2	6
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>33</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos internos de la Coordinación de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Tabla 06.**

Solicitud de Permisos en la Vía Pública en el Primer Trimestre de 2024.			
Mes	Hombres	Mujeres	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	1	3	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los documentos internos de la Coordinación de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



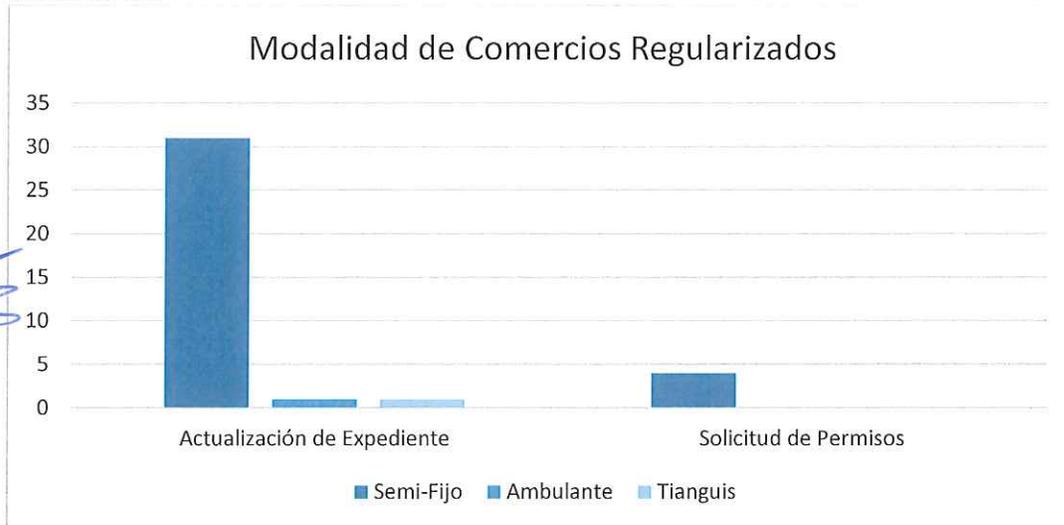


**Gráfica 02.**



**Fuente:** Elaboración propia en base al archivo documental interno de la Coordinación de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

**Gráfica 03.**



**Fuente:** Elaboración propia en base al archivo documental interno de la Coordinación de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



### TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla 04 se muestra el total de comercios regularizados durante el primer trimestre de 2024, la mayor parte de ellos fueron actualizaciones de expedientes. 33 comercios realizaron el proceso de actualización y otorgaron la documentación requerida, no obstante se dieron 4 nuevas solicitudes para comercio semi-fijo.

En la gráfica 03, se puede observar que en su mayor parte los comercios actualizados son semi-fijos, sin embargo también se pueden encontrar comercios con modalidad ambulante y tianguistas.

La mayor parte de los comercios regularizados durante el trimestre son de mujeres, siendo el 73% del total de contribuyentes del género femenino y únicamente 27% del género masculino.

**ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto.- Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.**



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“REALIZACIÓN DEL CENSO DE BAZARISTAS, TIANGUIS. COMERCIANTES FIJO, SEMI-FIJO Y AMBULANTE”  
(Actividad 5.2)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Económico.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	4. 2.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigore el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad con el objetivo de regular y administrar la actividad comercial mediante la Coordinación de Desarrollo Económico de esta alcaldía.

**DESCRIPCIÓN**

Para llevar a cabo el censo se harán recorridos por los sectores para abordar a los comerciante con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los reglamentos municipales de comercio en la vía pública y de comercios fijos, se anotan todos los datos correspondientes a su negocio como nombre del dueño, licencia de funcionamiento, dirección, nombre del negocio, actividad comercial, en los comercios establecidos, los comerciantes en vía pública si es empadronado o provisional, si es fijo, semifijo, ambulante o de tianguis, si es parte de un sindicato o independiente.

**RESULTADOS**

En el primer trimestre de 2024 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la coordinación de Desarrollo Económico no obtuvo resultados para la actividad 5.2.

La principal razón por la cual no se obtuvo un resultado positivo, proviene de la falta de personal necesario para realizar los censos. Debido a lo anterior, en el mes de marzo fue contratado un colaborador para llevar a cabo las actividades, éste se encuentra y seguirá siendo capacitado para realizar las acciones propias a esta actividad.

A pesar de lo anterior recorridos fueron llevados a cabo en los meses de enero y febrero. Los días 06, 13, 20, 27 de enero se realizaron los recorridos de verificación en el tianguis san Valentín en donde se revisó que todo estuviera en orden, derivado de estos recorridos no se levantó ningún acta de verificación. El día martes 30 de enero se realiza un recorrido de verificación en las avenidas del fraccionamiento Puerto Maya donde se levantan 4 actas de verificación, 2 para mujeres y 2 para hombres. Los días 03 y 10 de febrero se realizaron los recorridos de verificación en el Tianguis San Valentín derivado de estos recorridos no se deja ninguna acta de verificación. El día sábado 10 de febrero se realiza un recorrido de verificación en las avenidas del fraccionamiento Puerto Maya donde se levantan 4 actas de verificación para mujeres comerciantes.





## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 07.**

Actas de Verificación Mensuales en el Primer Trimestre de 2024.				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Actas de verificación	4	4	0	8

Fuente: Elaboración propia con base en los datos internos del archivo denominado "Actas de Verificación" de la Coordinación de Desarrollo Económico.

**Tabla 08.**

Actas de Verificación en el Primer Trimestre de 2024.			
Mes	Hombres	Mujeres	Total
Enero	2	2	4
Febrero	0	4	4
Marzo	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos internos del archivo denominado "Actas de Verificación" de la Coordinación de Desarrollo Económico.

**Tabla 09.**

Actas de Verificación en el Primer Trimestre de 2024.	
Ubicación	Cantidad
Avenida Puerto Maya	4
Carretera Federal	2
Avenida Viveros	2
<b>Total</b>	<b>8</b>

Elaboración propia con base en los datos internos del archivo denominado "Actas de Verificación" de la Coordinación de Desarrollo Económico.

## TEXTO DE ANÁLISIS

Los censos son realizados por medio de recorridos del personal de la Coordinación de Desarrollo Económico, sin embargo debido a la falta de personal y la cantidad de comercios en Puerto Aventuras, no se pudo llevar a cabo un censo. No obstante, recorridos sí fueron llevados a cabo. En la tabla 07 se muestra el total de actas de verificación levantadas durante el primer trimestre de 2024 partir de la realización de 4 recorridos.





La mayor parte de los comercios a los cuales se les levantó un acta de verificación se encuentran en las avenidas del fraccionamiento Puerto Maya, 2 comercios no regularizados se encuentran en la Carretera Federal y otros 2 en la Avenida Viveros.

En el mes de marzo fue contratado personal, gracias a las acciones tomadas, se espera que en los próximos meses se obtengan resultados favorables que impulsen la realización del censo de bazaristas, tianguis, comerciantes fijo, semi-fijo y ambulante.

**ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto.- Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.**



M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAZA DEL CACMAY, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



<b>“REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO” (Actividad 5.3)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Económico.</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	4. 2.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigore el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

### OBJETIVO

Como parte de las acciones del gobierno de la alcaldía de Puerto Aventuras a través de la Coordinación de Desarrollo Económico se impulsará y fortalecerá la economía, la cultura y se darán a conocer los sitios turísticos con los que cuenta la comunidad.

### DESCRIPCIÓN

Fomentar el desarrollo económico de Puerto Aventuras mediante la realización de eventos que impulsen la mejora y el bienestar de los ciudadanos de Puerto Aventuras.

Se llevaran a cabo ferias del empleo en las cuales se espera contar con la participación de 10 empresas por evento y la afluencia de 35 visitantes.

Se hará difusión mediante redes sociales de la información sobre las actividades turísticas y recreativas con las que cuenta la alcaldía y se harán visitas a hoteles y comunidades aledañas donde se entregaran trípticos informativos dando a conocer los bienes y servicios del sector turístico, para contribuir a su conocimiento y comercialización.

### RESULTADOS

En el primer trimestre de 2024 se realizaron 3 ferias del empleo, uno por mes. El día lunes 22 de enero se realiza la 3ra feria del empleo en el domo de la Alcaldía de Puerto Aventuras, contó con la participación de 9 empresas, 350 vacantes y se lograron 56 visitas de los ciudadanos solicitando empleo. El día martes 20 de febrero se realiza la 4ta feria de empleo en coordinación con la dirección de trabajo y promoción del empleo del municipio en su 33° edición, en el domo de la Alcaldía de Puerto Aventuras a las 9:00 horas, teniendo 20 empresas participantes, 5 módulos de servicios y 900 vacantes, se lograron 50 visitas de los ciudadanos solicitando empleo. La última feria del empleo fue el martes 19 de marzo en el domo de la Alcaldía de Puerto Aventuras y se logró contactar a 9 empresas participantes, 2 módulos de servicios y 250 vacantes, se lograron 36 visitas de los ciudadanos solicitando empleo.





La Coordinación de Desarrollo Social, en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Económico, llevó a cabo dos programas de Integración Familiar, el primero el viernes 26 de enero en el Parque de las Llantas logrando la participación de 8 comerciantes locales y la segunda edición el día viernes 26 de marzo en el área verde de cerrada Quilla, Camarote, Babor y Escotilla con la participación de 4 comerciantes locales.

Dos eventos de Festejo del Día de la Candelaria se dieron en el mes de febrero, el primero de ellos se llevó a cabo el sábado 3 de febrero en el Domo de Usos Múltiples y se logró la participación de 10 comerciantes, el segundo fue el martes 6 de febrero en la 3ra etapa del Fraccionamiento Puerto Maya en la calle Chicozapote y contó con 10 comerciantes

El día jueves 21 de marzo, se logró la gestión de una visita por parte del hotel Barceló quien, ubicándose en área frente a las oficinas de la alcaldía, ofertó 77 vacantes en un horario de 9:00 de la mañana a 12:00 del día. Se lograron 8 visitas de los ciudadanos solicitando empleo.

Otra gestión para el reclutamiento en empresas se llevó a cabo el día miércoles 27 de marzo: la empresa Sigma ofertó 10 vacantes en un horario de 10:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, y logró 5 visitas de los ciudadanos solicitando empleo.

## SOPORTE GRÁFICO

**Tabla 10.**

Eventos Para el Fomento al Desarrollo Económico en el Primer Trimestre de 2024.				
Eventos	Enero	Febrero	Marzo	Total
Ferias del empleo	1	1	1	3
Integración Familiar	1	0	1	2
Festejo del Día de la Candelaria	0	2	0	2
6 <sup>to</sup> Aniversario del Tianguis San Valentín	0	1	0	1
Visitas de empresas para reclutamiento.	0	0	2	2
			<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los reportes mensuales internos de enero, febrero y marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAZA DEL CAFÉ, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Gráfica 04.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los reportes mensuales internos de enero, febrero y marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras

**Tabla 11.**

**Ferias del Empleo en el Primer Trimestre de 2024.**

No. De Feria	Empresas Participantes	Vacantes	Visitas	Lugar
3era Feria del Empleo	9	350	56	Domo atrás de la alcaldía
4ta Feria del Empleo	20	900	50	Domo atrás de la alcaldía
5ta Feria del Empleo	9	250	36	Domo atrás de la alcaldía
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>1,500</b>	<b>142</b>	

**Fuente:** Elaboración propia con base en los reportes mensuales internos de enero, febrero y marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.





**Tabla 12.**

Visitas de Empresas para Reclutamiento en el Primer Trimestre de 2024.			
Empresa	Vacantes	Visitas	Lugar
Hotel Barceló Rivera	77	8	Área frente a la alcaldía
Empresa Sigma	10	5	Área frente a la alcaldía
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>13</b>	

**Fuente:** Elaboración propia con base en los reportes mensuales internos de enero, febrero y marzo de la Coordinación de Desarrollo Social de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

### TEXTO DE ANÁLISIS

En el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo 5 distintos eventos para el fomento de desarrollo económico, como se muestra en la tabla 10. Algunas de las actividades son realizadas en repetidas ocasiones durante el trimestre, en la tabla 11 se observan las empresas participantes, vacantes y visitas de las ferias de empleo llevadas a cabo durante el mes de enero, febrero y marzo.

En promedio una feria del empleo tiene 13 empresas participantes, 500 vacantes y 47 visitas. En febrero, la 4ta Feria del Empleo de Puerto Aventuras tuvo la mayor cantidad de empresas participantes y vacantes, debido a que fue realizada en conjunto con la Dirección De Trabajo y Promoción del Empleo del Municipio. Sin embargo, la feria con el mayor número de visitas fue en enero, con su tercera edición, como se ve ilustrado en la tabla 11.

El Hotel Barceló Riviera y la empresa Sigma realizaron una visita cada una durante el mes de marzo, alcanzando un total de 13 visitas de los ciudadanos.

La participación de la Coordinación de Desarrollo Económico en 4 de los eventos llevados a cabo durante el mes, se muestran en la tabla 11, en estos casos únicamente se invitaron a comerciantes para la venta al público y asistentes del evento.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## EVIDENCIA

**Imagen 1:** Empresas participantes en la 4ta Feria del Empleo el día martes 20 de febrero.



**ELABORÓ:** Lic. Karla Paola Ochoa Aburto.- Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



## OBJETIVO

“REPORTES DE FINANZAS PÚBLICAS REALIZADOS” (Componente 6)	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Tesorería</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.1.1 Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

Tener unas finanzas sanas a través de un uso correcto de los recursos públicos siguiendo los lineamientos y normas establecidas a través de las leyes y reglamentos respectivos.

## DESCRIPCIÓN

El sistema de gestión de finanzas públicas se mejorara siguiendo las normas leyes y reglamentos aplicables al tema de una manera ortodoxa para garantizar que los recursos se maximicen y se usen de una manera adecuada en todas las áreas de esta alcaldía.

## RESULTADOS

Registrar las ministraciones que nos envía el H. Ayuntamiento de Solidaridad de manera mensual del capítulo 1000 de nómina y de gastos de operación.

En el primer trimestre de 2024 se registraron un total de 3 ministraciones, correspondientes a enero, febrero y marzo. Los reportes consecuentemente fueron realizados para cada uno de los meses respectivamente.

## SOPORTE GRÁFICO

Tabla 01.

Registro de Ministraciones en el Primer Trimestre de 2024				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Ministraciones del H. Ayuntamiento a la Alcaldía de Puerto Aventuras	01	01	01	3

**Fuente:** Elaboración propia con base a las ministraciones de enero, febrero y marzo de la Coordinación de Tesorería de la Alcaldía de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
FLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Tabla 02.**

Relación del Registro de Ministraciones y Reportes		
Actividad	Ministraciones	Reportes
Registro de Ministraciones y Reportes	3	3

**Fuente:** Elaboración propia con base a las ministraciones de enero, febrero y marzo de la Coordinación de Tesorería de la Alcaldía de Puerto Aventuras

**TEXTO DE ANÁLISIS**

Se elabora un reporte de manera mensual para las ministraciones otorgadas a la alcaldía de Puerto Aventuras por el H. Ayuntamiento de Solidaridad. Como se observa en la tabla 01 fueron recibidas 03 ministraciones y consecuentemente realizados 3 reportes de finanzas, ilustrados en la tabla 02, cumpliendo con lo programado.

**ELABORÓ:** Lic. Mauricio Martín Borges Sosa.- Tesorero de la alcaldía



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**“REALIZACIÓN DE INFORMES DE INGRESOS FINANCIEROS”  
(Actividad 6.1)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Tesorería</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.1.1 Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Realizar informes sobre el rubro de ingresos financieros de los cuales estamos sujetos por las normas, leyes y reglamentos respectivos

**DESCRIPCIÓN**

El sistema de gestión de finanzas públicas se mejorara siguiendo las normas leyes y reglamentos aplicables al tema de una manera ortodoxa para garantizar que los recursos se maximicen y se usen de una manera adecuada en todas las áreas de esta alcaldía; por ende se necesita tener información veraz, oportuna y confiable la cual estará respaldada por la emisión de informes financieros en el rubro de ingresos.

**RESULTADOS**

Registrar las 3 ministraciones que nos envía el H. Ayuntamiento de Solidaridad de manera mensual del capítulo 1000 de nómina y de gastos de operación, así como el reporte mensual de ingresos financieros. En el primer trimestre de 2024, fueron registrados 3 ministraciones y realizados 3 informes de ingresos financieros.

**SOPORTE GRÁFICO**

**Tabla 03.**

Supervisión del Área de Ingresos y Egresos				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Ministraciones	1	1	1	3
Reportes	1	1	1	3

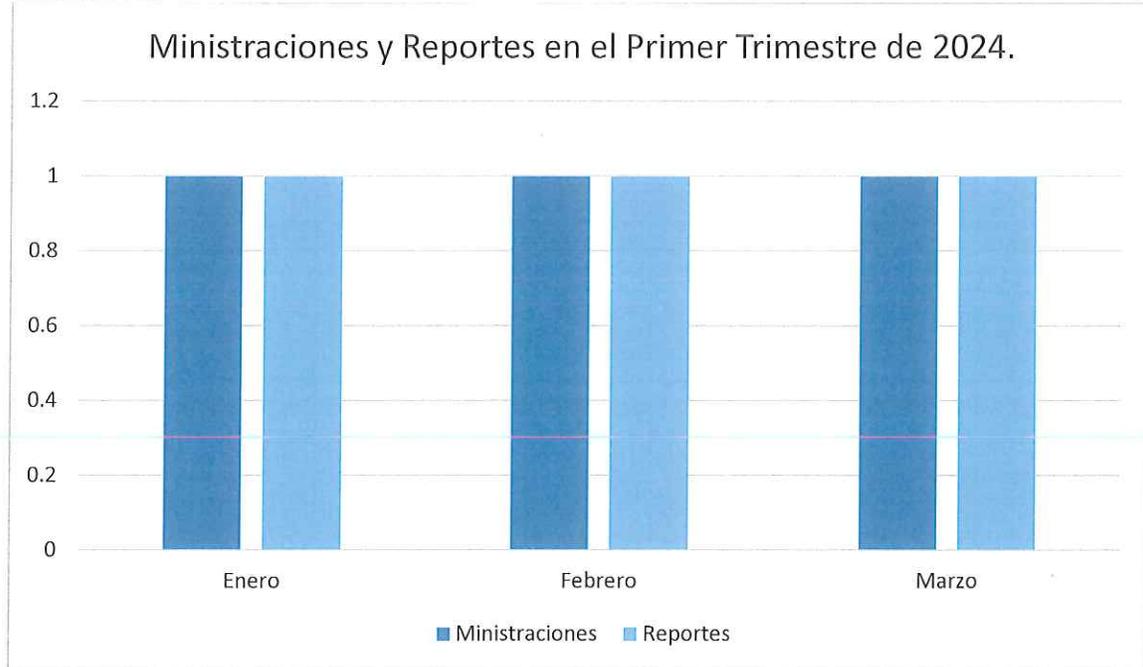
**Fuente:** Elaboración propia con base a los reportes y ministraciones de enero, febrero y marzo de la Coordinación de Tesorería de la Alcaldía de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Gráfica 01.**



**Fuente:** Elaboración propia con base a los reportes y ministraciones de enero, febrero y

### TEXTO DE ANÁLISIS

En el primer trimestre de 2024, se elaboró un reporte de manera mensual para las ministraciones otorgadas a la alcaldía de Puerto Aventuras por el H. ayuntamiento de Solidaridad, como se ilustra en la tabla 03 y la gráfica 03 fueron realizados 3 reportes para los meses de enero, febrero y marzo respectivamente.

**ELABORÓ:** Lic. Mauricio Martin Borges Sosa.- Tesorero de la alcaldía



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS  
PLAZA DEL OCEANO, CUMYANA ROO  
2021 - 2024



**“SUPERVISIÓN DEL ÁREA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS”  
(Actividad 6.2)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Coordinación de Tesorería</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	2.1.1 Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

**OBJETIVO**

Tener una supervisión adecuada evita control correctivo, por lo que se pretende evitar controles correctivos, y hacer uso solo del control preventivo.

**DESCRIPCIÓN**

Establecer los métodos y procedimientos para evitar un control correctivo, estos métodos y procedimientos deberán estar bien estructurados no dejando cabida, o dando pie, a posibles errores en el proceso de la supervisión de los ingresos y egresos de la alcaldía.  
Revisión de los estados de cuenta cada 15 días, a fin de tener conocimiento de los ingresos y egresos al día del corte, y de esta forma, proyectar los gastos en fechas siguientes.

**RESULTADOS**

En el periodo integrado por enero, febrero y marzo se llevó a cabo la supervisión correspondiente de forma quincenal de los ingresos y egresos de la alcaldía de Puerto Aventuras, culminándose en un total de 6 supervisiones, 2 por mes.

**SOPORTE GRÁFICO**

**Tabla 03.**

Supervisión de Estados de Cuenta en el Primer Trimestre de 2024				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Supervisión	2	2	2	6

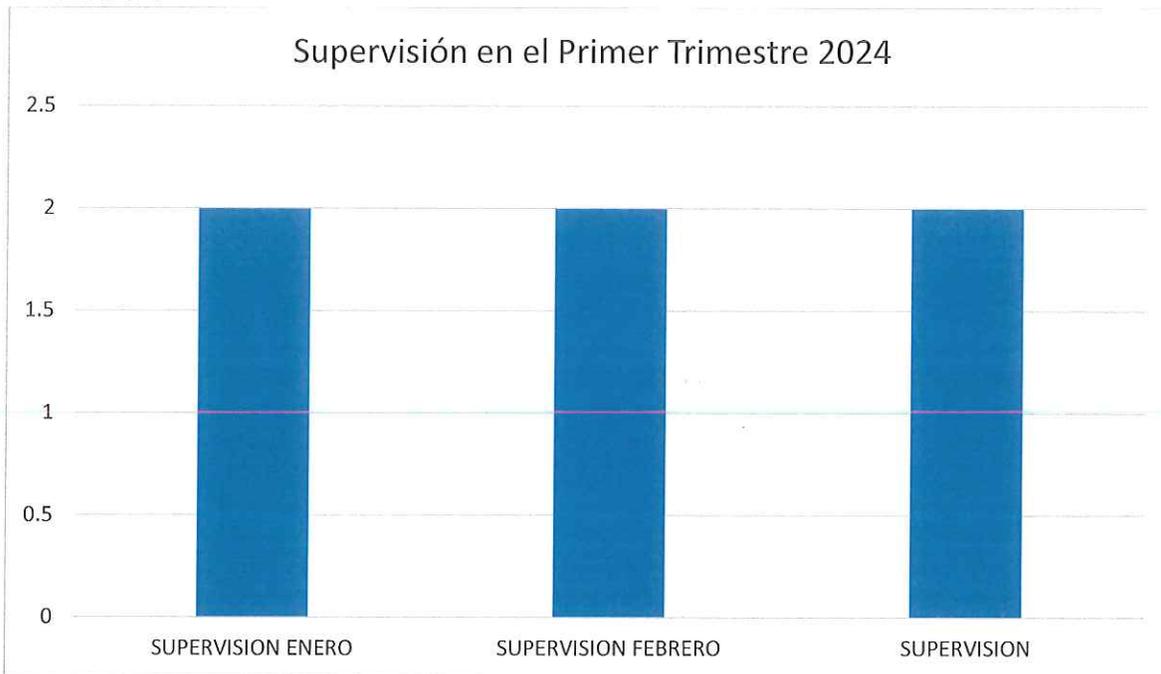
**Fuente:** Elaboración propia en base a los Estados de Cuenta de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.



EL ADMINISTRADOR DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAZA DEL CENEN, QUINANA ROO  
2021 - 2024



**Gráfica 02.**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los Estados de Cuenta de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2024.

### TEXTO DE ANÁLISIS

Se elaboraron dos reportes por mes por el tema de supervisión de los estados de cuenta de esta alcaldía, como se muestra en la tabla 03 y gráfica 02, cada uno de ellos de manera quincenal.

**ELABORÓ:** Lic. Mauricio Martín Borges Sosa.- Tesorero de la alcaldía



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024